

ERNESTO CAZON GARCIA
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de la República, 29.—LUGO
AÑO XXVIII

El Progreso

DIARIO POPULAR DE INFORMACION

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES
NOVA). ESQUINA A 14 DE ABRIL

LUGO MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1935

Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte

OFICINAS Y TALLERES: MANUEL BÉCERRA, 4

NÚM. 12.292

A última hora se aseguraba que si en el Consejo de ministros que hoy se celebrará no presenta la dimisión el jefe de uno de los partidos que integran el bloque, el señor Chapaprieta planteará la crisis total; pero, caso de llevarse a cabo la referida dimisión, quedará todo reducido a sustituir por otros dos radicales a los Sres. Lerroux y Rocha

IMPRESIONES · DESDE MADRID

No somos partidarios de hacer del árbol caído, máxime cuando ese árbol cumplió una misión política e histórica en España. Nos damos cuenta de que resolverá el Parlamento en relación con el dictamen de la Comisión investigadora que ha entredicho en la denuncia recibida por el jefe del Estado. Pero no queremos pensar en el asunto que con este "affaire" desagradable se ha ocasionado un daño irreparable quizá, al respecto. Acaso se haya logrado el objeto que la conjura se ha propuesto. Ello es o será a costa del único, del verdadero partido de abolengo republicano que existió en el país. Pronto se ha olvidado el 6 de octubre y el servicio que ha prestado a España ese partido puesto en entredicho por unos confabulados llevaron al país casi a la bancarrota, con sus desastres, en un período heroico de Gobierno. Ello no hubiera sido posible, sin embargo, sin complicadas iniciativas de personalidades ya desahucadas. ¿Qué ha venido en suma a descubrirnos la Comisión investigadora sino lo que yo estaba ya consciente de todos y que, hoy francamente se toleraba como un mal menor? Estaría bien que quien se libró de culpa tirase la misma piedra. No fué así y tiramos por lo mismo, en un período de escándalo. Compréhese o no cuanto dicho asunto resulta, no obstante, que ha habido tratos confesables con este por parte de varias personas influyentes dentro del partido radical. La ética, no cabe duda, que muy mal parada con todos los tratos de que da cuenta el cronista. Las primeras consecuencias del dictamen de la Comisión investigadora han sido los ceses de los señores Galante, don Antonio Lerroux y Yipardell en las representaciones que ostentaban en la Compañía de M. Z. A. en Telefónica y en las oficinas de Turismo en París. De hecho está también dimisionado el señor Salazar Alonso. Por muy bien que resulten las cosas, no creemos que las responsabilidades queden circunscritas a las personas que, no obstante, cita el dictamen de la Comisión investigadora. El asunto ha tomado considerables proporciones que no es posible circunscribirlo a un círculo limitado de individuos. En realidad es un partido político que se halla entredicho con razón o sin ella. Debemos alegrarnos de que esto suceda? Evidentemente, no, porque escandalos como el actual causan estragos hondos e imposibles de evitar.

La Comisión parlamentaria se dio por enterada de un voto particular de los monárquicos

MADRID, 28.—A las doce se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión investigadora parlamentaria. A las dos de la tarde el presidente manifestó a los periodistas que habían sido leídas las actas de todas las reuniones celebradas por la Comisión, y se tomó el acuerdo de que los miembros que lo desearan podían intervenir en el debate de esta tarde con plena libertad. En cuanto a la parte referente a comprobaciones e investigaciones fue acordado que lleve la voz en el debate el presidente de la Comisión, asistido por los señores de esta que lo estimen conveniente. La Comisión queda enterada de un voto particular firmado en primer término por los señores Fuentes Pila y Lamamie. El voto dice: "Se añadirá al dictamen un párrafo que diga: "Para facilitar el total esclarecimiento de los hechos con plena independencia de los organismos judiciales que han de llevarlo a cabo y con la plena y tranquila confianza de la opinión pública sería conveniente la cesación en sus funciones de Gobierno de aquellos ministros que aparecen inculcados directa o indirectamente en la relación de los hechos remitidos por el señor Strauss al presidente de la República".

El Gobierno se reunió ayer a las once y media de la mañana en Consejo extraordinario

MADRID, 28.—A las once y cuarto de la mañana llegó el presidente del Consejo al palacio de la Presidencia, acompañado del señor Gil Robles. El ministro de la Guerra continuó en el mismo automóvil, bajando el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas que esta mañana había conferenciado primeramente con don Alejandro Lerroux y después con el señor Gil Robles, quien, por eso, venía acompañándole. Agregó que estaría cumplimentando al jefe del Estado, no porque hubiera nada de particular, sino porque desde el sábado no había ido a visitarle. Como los informadores supieran ya que iba a celebrarse un Consejo de ministros con carácter extraordinario, le preguntaron el motivo, y dijo que, como proyectaban celebrar consejo antes de las Cortes y ante el temor de que les fallara tiempo material para cambiar impresiones, prefirieron hacerlo por la mañana en este Consejo. Seguidamente el señor Chapaprieta marchó a Palacio donde estuvo despatchando con el jefe del Estado veinte minutos, y regresó inmediatamente a la Presidencia. Poco después quedaba reunido el Consejo de ministros, no asistiendo el señor Martínez de Velasco, por hallarse en Zaragoza.

Manifestaciones del señor Chapaprieta

Hoy se celebrará Consejo, para despachar numerosos expedientes

MADRID, 28.—Al término de la sesión, el presidente del Consejo conversó con los periodistas, y éstos le preguntaron si iba a visitar al Presidente de la República esta noche. —No. Pueden ustedes estar tranquilos que no voy a ver a nadie y si alguno vive por los alrededores de mi casa puede venirse conmigo y comprobará la certeza de lo que digo. Mañana hay Consejo de ministros. Por cierto que me han dicho que hay muchos expedientes; los despacharemos y si queda tiempo hablaremos algo de política, y si no queda, lo de política lo trataremos el viernes. Después recayó la conversación sobre las votaciones del Parlamento y dijo que el Gobierno ya se había anticipado a ello, puesto que en la "Gaceta" de mañana aparecerán las separaciones de los cargos que desempeñaban las personas que figuraban en el dictamen. —Esto son actos potestativos del Gobierno, puesto que se trata de cargos de confianza. —¿Se mantendrá la separación del señor Salazar Alonso de la Alcaldía de Madrid? —Desde luego. Además, sobre todo esto, ya hemos tenido un cambio de impresiones todos los miembros del Gobierno y mantenemos lo acordado.

El jefe del Gobierno recibe a los periodistas

Cerca de las dos de la tarde recibió en su despacho a los periodistas el jefe del Gobierno, diciéndoles: —Supongo que ya les habré dicho el señor Lucía que el Gobierno ha acordado el cese de los señores que les habré indicado. Asimismo hemos acordado ir esta tarde a las Cortes para ver que pasa. Y nada más, por eso la reunión ha sido tan brevísima. —¿Ha habido alguna dimisión en el seno del Gobierno? —No. Si hubiera habido dimisiones, no se habría celebrado Consejo ni habría Gobierno. —Intervendrá usted en la sesión de esta tarde? —Seguramente. Realmente poco tengo que intervenir, pero mientras sea Gobierno hablaré cuando sea preciso, porque yo no rehuyo hacerlo. —¿Será largo el debate? —No lo creo, porque se trata de un dictamen en que todos están de acuerdo. Fuera de los inculcados, no creo que lo discutieran en la Cámara; desde luego nos proponemos que termine hoy.

Manifiestas las intenciones del señor Lucía

Se ha reunido el Consejo de ministros con carácter extraordinario, acordando el cese de todas las personas que ejercen funciones públicas y que figuran como presuntos inculcados en el dictamen de la Comisión parlamentaria. Además ha acordado la actividad que ha de seguir el Gobierno en la sesión de esta tarde, caso de que juzgue necesaria la intervención.

El señor Lerroux dice el señor Lerroux

El señor Lerroux también conversó con los informadores, diciendo:

Reunión de la minoría de Acción Popular

MADRID, 28.—La minoría de Acción Popular se reunió en su domicilio particular presidiendo el señor Aizpún. No asistieron los tres ministros del Partido, por hallarse en el Consuejo.

Peinas de marfil Calidad superior DROGUERÍA GALAICA

(Frente a la Diputación)
LUGO

El ministro de la Gobernación desmiente un rumor

MADRID, 28.—El ministro de la Gobernación desmintió la noticia de su separación del partido radical para ingresar en el progresista.

Lo que dice un significativo cedista

MADRID, 28.—Un significativo cedista manifestó a los informadores que seguramente mañana se producirá la crisis.

Gabardinas Las mejores Gabardinas Las más elegantes Gabardinas

Las de alta calidad Solo CASA YAÑEZ La más surtida (Frente al Banco de España)
Gabanés, gabardinas El mayor surtido, los mejores precios ZENITRAM (Frente al Gobierno Civil)

Interesantes manifestaciones acerca de lo que puede ocurrir en el Consejo de hoy

MADRID, 29 (3 de la madrugada).—Una destacada personalidad política que tiene motivos sobrados para estar enterada de la marcha de los asuntos del Gobierno, ha manifestado de madrugada a los periodistas que, probablemente que el Consejo que hoy se celebre será eminentemente político. Si al tratar de la cuestión política palpitante el jefe de uno de los partidos que forman parte del bloque no presenta la dimisión, el señor Chapaprieta se presentará inmediatamente en el Palacio Nacional para plantear la crisis total. Si por el contrario dicho jefe dimite, se limitará todo a la sustitución de dos ministros radicales por otros dos del mismo partido, caso de que estén conformes con esto, pues sabido es que recientemente personalidades radicales han manifestado que no admitían ninguna combinación en la cual no figurase don Alejandro Lerroux.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

Los italianos han reanudado el avance en el frente norte, ocupando la ciudad de Adi Nefas

ASMARA, 28.—Los italianos han reanudado el avance en el Norte de Etiopía. Participan especialmente los "Camisas negras". Se ha avanzado hacia Adis Neftas 15 kilómetros al Suroeste de Adua. Se conceden importancia a esta victoria. ROMA, 28.—Los italianos han ocupado Adi Nefas. Este triunfo se considera impresionante, teniendo en cuenta el difícil del terreno en aquellos lugares. Detrás de los italianos marchan ingenieros y obreros que pretenden construir carreteras, con el objeto de asegurar el aprovisionamiento. El domingo han trabajado todos los italianos, con objeto de descansar el lunes que se conmemora el aniversario de la marcha sobre roma. ADDIS ABEBA, 28.—Presidiendo el emperador se celebró el Consejo de la Corona, para estudiar las medidas a adoptar frente a la ofensiva italiana. Parece que el ras Desta Eksidan s hara cargo del sector de la derecha y Ganaslatch Tessema se encargará de sector de Harrant.

El Gobierno francés solicita una prórroga para la promulgación del decreto de sanciones económicas

PARIS, 28.—Las declaraciones diplomáticas de Roma y Londres y París y Londres encuentran recelo en los periódicos parisinos. El Gobierno francés ha solicitado cuatro días más para la promulgación del decreto de sanciones económicas, a fin de asegurar los datos necesarios para la promulgación del mismo. Se sabe que Laval tiene que enfrentarse durante los cuatro próximos días con problemas arduos. Primeramente tiene que redactar y firmar los decretos-leyes. En segundo lugar tiene que afrontar el problema italoetiope. Se estima que por ahora no existe posibilidad de acuerdo entre Roma, Addis Abeba y Londres. La contestación del Gobierno norteamericano a la demanda de la Sociedad de las Naciones. WASHINGTON, 28.—El ministro americano en Berna ha comunicado al presidente de la Conferencia de Sanciones la contestación de los Estados Unidos a la demanda de la Sociedad de Naciones respecto a la actitud de América sobre las sanciones. Comienza resaltando que los Estados Unidos han realizado todos los esfuerzos posibles para conservar la paz; pero como el conflicto entre Italia y Etiopía ha surgido, el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho público, por imperio propio, acuerdos de las medidas de principio, para no verse envuelto en el conflicto. Arega que el Gobierno aplicará el espíritu y la letra del Tratado de París y de otros compromisos encaminados a la paz.

Manifestaciones del general Nas-sibu

HARRAR, 28.—El general Nas-sibu, antes de marchar nuevamente al frente de batalla, ha manifestado que el Ejército etiope está preparado para una enérgica y definitiva prueba. Se realizará una concentración de fuerzas que defenderán briosamente el territorio de Ogaden. El Ejército italiano precipita el avance. ASMARA, 28.—A consecuencia de la concentración etiope se ha ordenado que el Ejército italiano precipite el avance hacia Makale. Las vanguardias no encuentran resistencia. En Somalia llueve nuevamente. Los aviones han destruido la radiotelegrafía de Harrant. En Adis Abeba se han vuelto a instalar los cañones antiaéreos. Cerca de Adua se han parapetado en las montañas 600.000 abisinios. Los guerrilleros siguen actuando.

El domingo se reunió nuevamente la minoría radical

Parece ser que a consecuencia de una intervención del señor Jalón, se originó una violentísima escena entre dicho señor y otro destacado miembro de la minoría

MADRID, 28.—A las diez y media de la mañana del domingo volvió a reunirse la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux. Asistieron la mayoría de sus componentes entre ellos los señores Samper, Alba, Rocha, Jaltón, Vaquero, Pareja Yebenese, Salazar Alonso y Sigfrido.

La salida del señor Lerroux manifestó

—Después de conocer las diversas opiniones expuestas estos días ha sido acordado el nombramiento de una ponencia que dicte las normas que habrá de seguir la minoría en el debate que se entable en la Cámara. Esta ponencia la integran los señores Alba, Orozco y los tres diputados que han intervenido en representación de la minoría radical en las deliberaciones de la Comisión parlamentaria. La ponencia se reunirá una vez terminada la deliberación de la minoría, por espacio de media hora. El señor Alba manifestó que se habían limitado a hacer un somero estudio de como se desarrollará la sesión del lunes y desde luego, se había convenido en mantener el bloque actual con aquellas modalidades que exigían las circunstancias. No estimó la ponencia necesaria ninguna nueva reunión, ya que no hay para que tomar acuerdos. No obstante, mañana por la mañana la ponencia cambiará impresiones con algunos diputados. En la anterior sesión oficiosa queda reflejado el principal acuerdo de la minoría: Aquel que se encamine al mantenimiento del bloque acomodando este deseo a las modalidades que las circunstancias aconsejen. Para llegar a este acuerdo es de más alto interés informativo, conocer los términos en los que se desarrolló la reunión de la minoría, reunión que tuvo mo-

Manifestaciones del señor Jalón

Hay que estirpar del partido radical, sin contemplaciones, todo lo que tenga dañado

MADRID, 28.—El exministro señor Jalón, conversando esta mañana con los periodistas de la Cámara, manifestó que algunos amigos, compañeros de minoría, le habían pedido que a base de las notas que le sirvieron de guía en el momento que pronunció en la sesión de la mañana de ayer la minoría radical, hiciese un repartido del mismo, a las organizaciones entre las organizaciones del partido. Agregó que la tesis de su discurso había sido la afirmación de que el partido radical es un

MANGUERAS PARA VINOS DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

Hojas JABALI PARA AFEITAR Diez hojas 85 céntimos DROGUERÍA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Dice el señor Lerroux El señor Lerroux también conversó con los informadores, diciendo:

Camilo López Pardo Abogado-procurador Traslado su domicilio a Manuel Becerra número 16 segundo—Teléfono, 182.

LA MARCA DE MAXIMA GARANTIA

Presenta a la deliciosa y encantadora RENATE MULLER la inolvidable protagonista de «Guerra de Valses», en la bellísima comedia musical



ESTRENO, HOY MARTES-FEMINA
en el **TEATRO CIRCULO**
Señoras: Butaca 0,50 — Caballeros: Butaca 1,00

PRONTO
JOAN CRAWFORD y GARX COOPER en
VIVAMOS HOY
UN AMOR EN ESPAÑA

CARLOS GARDEL en
TANGO EN BROADWAY

mentos del más agudo dramatismo político.

Hizo uso de la palabra en primer término, el ex ministro señor Jalón, quien respondiendo a las palabras que pronunciara al finalizar la reunión del sábado, expresó su creencia de que lo principal es plantear la situación en su verdadero punto de origen para extraer las consecuencias inmediatas.

Parece ser que a juicio del señor Jaón, cuanto ocurre se debe a la existencia en el seno del partido radical, de elementos políticos, alguno de destacadísimo relieve y que llegaron a desempeñar puestos preminentes en las funciones públicas, que utilizaron la política para su medio personal y a este respecto aludió claramente a dos personalidades con ejercicio en la política general, una, y en la regional, otra, a quienes dedicó acerbos censuras.

Se agrega que la primeramente aludida, que se hallaba presente protestó de modo airado produciéndose una escena de gran violencia.

Habló a continuación el diputado señor Sanz Blanco haciendo algunas consideraciones sobre el alcance del dictamen y sus posibles consecuencias.

Durante unos veinte minutos dirigió la palabra a sus correligionarios don Alejandro Lerroxx.

Con acento de intensa amargura ratificó su creencia de que todo lo ocurrido obedece a una amplia intesa de sus enemigos políticos que aprovechando el asunto que ha motivado este encendido suceso han pretendido invalidarle definitivamente y arrastrar en su caída a todo el partido radical.

Analizó la situación política creada y las derivaciones que en el porvenir de España y del régimen pueden producirse.

Señaló la necesidad de anteponer estos dos amores a España y al régimen a todo linaje de pasiones personales y al afecto diario que si el dejara al descubierto cuantos rencores y odios tienen necesariamente que anidarse en su alma ante tantas injurias y ataques, obrando de modo personal y no con miras más altas tendría que tirar la columna y hundir el templo; pero que para él era primero éste, la República, que nada, y por ello de nuevo sabría sacrificarse en aras del ideal de toda su vida.

Anunció que se sometería al criterio de la minoría y del partido como hombre democrático y disciplinado, sin más limitación que la de no avenirse nunca a que el partido comparta las responsabilidades de Gobierno con aquellos partidos que directa o indirectamente contribuyeron a la sangrienta revolución de octubre y a cuantos desmanes revolucionarios se produjeron en los últimos tiempos.

Tuvo más tarde una alusión de carácter íntimo al referirse a alguno de los encartados en el dictamen de la Comisión parlamentaria y al llegar a este punto, mientras afirmaba que por tratarse de carne de su carne le de-

fendería siempre y en todas partes, la emoción fue superior a su entereza, sollozando algunos instantes.

Sus últimas palabras encamináronse a aconsejar que se olviden como él propone de momentos rencoros y odios, aun con relación a aquellos que siendo colaboradores del Gobierno en su Prensa contribuyeron al escándalo del día, para facilitar la continuación de bloque en bien de España y de la República.

Finalmente habló durante unos diez minutos el presidente de la Cámara don Santiago Alba.

Encaminó sus palabras a aconsejar a los reunidos que fijasen su pensamiento en la necesidad de mantener el bloque gubernamental, a todo trance, como único medio de no dar un triunfo definitivo a los adversarios políticos, con evidente daño de los intereses del país, según su criterio.

Aconsejó asimismo serenidad y disciplina y concretando respecto de las consecuencias políticas que a su juicio debe tener el dictamen emitido por la Comisión parlamentaria dijo que si los señores Lerroxx y Rocha han de abandonar el Gobierno por estimarlo pertinente ellos mismos, habrían de irse a su sustitución por otros dos elementos del partido radical sin poner trabas para ello sino facilitando el mantenimiento de la coalición gobernante con miras a un futuro que no conviene olvidar.

Una entrevista de los señores Lerroxx y Alba

Terminada la reunión de la ponencia nombrada por la minoría radical, el señor Alba se trasladó al Congreso despachando durante algunos minutos.

El señor Lerroxx se trasladó a su domicilio y luego a San Rafael, regresando por la noche.

A las ocho y veinte llegó al domicilio del señor Lerroxx don Santiago Alba, conferenciando hasta las nueve y diez.

A la salida el señor Alba quitó interés a la entrevista, diciendo que eran frecuentes las visitas que realizaba al señor Lerroxx.

Refiriéndose al debate de hoy, dijo: Nosotros hemos de llevar la respuesta y no la iniciativa.

El lunes por la mañana se celebró otra reunión.

MADRID, 28.—Esta mañana, a primera hora, se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroxx.

Al salir éste, no hizo manifestaciones.

El diputado señor Arrazola manifestó que la reunión tuvo escaso interés, habiendo tenido por objeto dar cuenta la ponencia nombrada por el partido de sus acuerdos, en relación con la actitud que convenía adoptar en la sesión de esta tarde, habiéndose acordado que intervengan los miembros que componen la ponencia.

Seguidamente el señor Arra-

Gran Café - Bar Mercantil

PALACIO DEL ESPECTÁCULO

— HOY PROGRAM EXTRAORDINARIO —

Gran éxito de la gentil artista

LOLITA PEÑA

Formidable estrella de baile
ARTE — LUJO — BELLEZA

Despedida del notable tenor
ALBERTO CORNEJO

que canta bonitas romanzas, en las que hace gala de su exquisita y bien timbrada voz

Mañana, miércoles, debut de

PEPITA DE TRIANA

Estrella de la canción

zola pasó a la sección del Congreso en que estaba reunida la Comisión dictaminadora del asunto del juego, que también estuvo cambiando impresiones relacionadas con el debate de la tarde.

Cándida Lagarón

PROFESORA EN PARTOS

En la clínica de obstetricia de Gran Hospital Real de Santiago Manuel Becerra, 29 1.ª LUGO

Episodios y aventuras de un viaje a Cuba

Miscelánea de contrastes

Por Rafael MARQUINA

El Campo de Marte está situado en el corazón de La Habana. Después del llamado Parque Centual, al extremo del Capitolio, constituye un lugar ameno y delicioso jardín que adorna la geometría urbana, delicia de sombra en el ardor del sol tropical. Grandes árboles, bancos propicios, estatuas y fuentes blancas. Antiguamente el Campo de Marte, de traza y condición distintas no tenía esta amable y risueña apariencia. Pero no habían ocurrido en él sangrientos sucesos tumultuario. Era, no obstante, con su apelativo bélico, en mitad de la ciudad riante una evocación demasiado violenta.

Decidieron cambiarle la traza y el nombre. Vestirlo y parlamentararlo de un pulido modo más adecuado a su condición inerte y pacífica a su alma de jardín idílico. Hicieron el jardín y, realizando un acto noble de humana solidaridad, apostaron tierra de todas las patrias americanas y plantaron en su amalgama el árbol de la fraternidad.

El alma pacata y burguesa del Campo de Marte se vistió con el follaje propio del árbol de amor. Fue como si entrase en nueva y cabal posesión de sí mismo. Un bautismo nuevo surgió su alma antigua y pacífica. El Campo de Marte, quedó nombrado Parque de la Fraternidad.

Desde entonces, a cada convulsión de la ciudad, el Parque es teatro de revueltas y tiroteos.

En los tranvías no se dan billetes a los viajeros. El cochador se controla a sí mismo mediante un aparato registrador que

uenta los pasajeros que utilizan el coche y, por ende, los cobros realizados. Y el servicio funciona normalmente sobre esta base de confianza y la Empresa no se ha arrojado. Del mismo modo está establecido el cobro en los autobuses públicos, y tampoco quiebra el negocio; todo lo contrario.

En los buzones públicos para el correo, instalados con profusión en distintos lugares de la ciudad no es posible introducir paquetes y sobres de algún tamaño. No entran por la boca discreta de aquellos guardadores de secretos. Es bastante frecuente por esta causa, ver en la parte superior y externa de los buzones, colocados sobres y paquetes que no cupieron en ellos, depositados allí para que los recoja el funcionario postal. En ocasiones esperan algunas horas; pero nadie los toca ni se los lleva, aunque a veces descubren tentaciones litográficas.

Muchas fruterías y botegas tienen expuestos gran cantidad de productos al aire libre, en las aceras y aún en el interior de los locales al alcance de cualquier mano aprensiva. Pero no se da el caso de que se manifiesten y operen manos despreciosas. Son rarísimas, por no decir nulas, las sustracciones y raterías.

En casi todos los cafés, en muchos de ellos, por lo menos, el cliente paga al retirarse, por sí mismo, en la caja, sin requisito alguno que acredite el consumo realizado; bajo su palabra, en un régimen estricto de estricta confianza.

Sin embargo, desde hace muchos meses, con una frecuencia

alarmante, la Prensa se ve obligada a dar cuenta—casi diariamente—bajo la truculencia de grandes titulares negros y espesos, de actos de fraude y robo y asalto y secuestro. Cada día, el "gangsterismo" da una nueva prueba de su audacia agresora. A cara descubierta, a pleno día, con despiante majetón y con seguridad cínica. Casi se diría también que en un régimen estricto de estricta confianza.

—Desde cuando el Ejército se llama en Cuba "Ejército constitucional"? —Precisamente desde que no hay en Cuba una Constitución.

Un local lujoso y alegre. Fiesta sensual malicia y regodeo. El dinero tintinea en las copas y quizá los licores se derraman sobre los manteles. La exuberancia tropical de las tentaciones expande su perfume incitante. La madrugada llega cargada con todo el prestigio acre de las excitaciones nocturnas. Música, baile, libaciones, Risas, galanteos, libaciones, Madrigales, promesas, libaciones. Un frenesí vital que, finalmente, se aleja del camino y toma por el atajo.

A la puerta, bajo la luz reclamista y borracha de los faros, dos hombres y una mujer discuten antes de entrar. Ella es alta, maciza, armoniosa, palpitante en el temblor de sus turgencias redondas. La claridad eléctrica pule y abrillanta su belleza broncínea. Es negra. Y contentando con los blancos dientes al pelo de la luz blanca, grita, intentando desasirse de los brazos que la retienen.

—No, no. Gracias. Pero, ya sabes... Aquí, no. A lo mejor tenemos cuestión. No quieren gente de color...

Y el señorito que la tiene del brazo, insiste, entre hidalgo y jurguista. Pero ella sigue negando.

—No, No. No los gusta. Somos aquí mal vistos. No quiera violencias. Y antes de que me hagan una imputación o un desprecio... No, dejame.

El señorito abandona el brazo de la pareja. Y su amigo termina el caso dando razón a la "mujerna".

La brava hembra se aleja. Los amigos penetran en el local fastuoso y jaramero. En las orquestas actuales, sudorosas y molludadas, se cuentan hasta seis músicos negros.

(Prohibida la reproducción.)

LANA SONIA

De venta en **CASA MANOLO**
Plaza de la República, 13 (Soportes)

Anúnciese Vd. en P. 00120

Gran Café Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

— HOY —
GRAN ÉXITO

de la formidable canzonetista dette moderna y escultural mujer

BLANQUITA VALERO

en su triunfal tourné artística por el Noro
Lujoso vestuario, fastuosa presentación
— Por primera vez en Lugo —

Lana BOLERO

De venta en **CASA MANOLO**
Plaza de la República, 13 (Soportes)

PUBLICACIONES

"VIDA GALLEGA"

El número 642
Seiscientos cuarenta y dos números que son otros tantos volúmenes! He ahí una cantidad respetable por el volumen y expresión que se ha hecho y se está haciendo de paisajes y hechos de Galicia.

Este último número es digno de los anteriores. El texto es de subido valor literario y la información gráfica, impecablemente impresa, completísima.

Figuran en ella: un discurso del señor Calvo Sotelo en dos teatros a la vez; regatas de los balandros "Anduriña" en La Toja; procesiones en Ribadavia; el día forestal en Pontevedra; fiesta en Chan de Castañeira; profesores y escolares coruñeses en Osera; los libros del doctor Pérez Hervada y del poeta Vinas Calvo; Amalia Martínez, la más bella de la colonia española en Bahía; el cuarteto de Santeles y el doctor Penas Carbia; una tarde e té en La Toja; las últimas esculturas de "Compostela"; el flántrop don Manuel Alcaner y su pueblo; Morgadanes; regatas de trianeras en La Coruña; fiesta en honor del ingeniero señor de Juanes en Playa América; Encarnita Alvarez, "Señorita Belleza de Anaquillos da Terra", de Madrid; reparto de cheques a los ferrolanos favorecidos por la fundación Amboage; la esposa del presidente de Portugal en Verín; Modas, Humorismo, etc., etc.

En suma: un número magnífico.

Clinica Médica - Quirúrgica - de -

Jesus Sarmiento

EX-INTERNO DE LAS CLINICAS DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN PARTOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Manuel Becerra, 29 LUGO

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía
Con cuatro años de práctica en las clínicas del Gran Hospital de Santiago
Ex comadrona de las sociedades médicas del «Apóstolo» y «Claus Laboriosas»
LAVADOS e INYECCIONES
Asistencia dentro e fuera de habitación
San Pedro, 25 y 27. 1.ª Tel. 20

LECCIONES

De ingreso, primer curso y segundo del Bachillerato
Maestro Nacional por oposición (Excedente)

Número limitado de alumnos
PABLO IGLESIAS, 9-2
(Campo del Castillo)
LUGO

José Suárez Baqueiro

MÉDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de los niños
de la Escuela nacional de Puericultura, Hospital del Niño Jesús e Inclusa de Madrid
Avenida de Moret, 11 - Consulta de 11-1 y 4-6

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo - Calefacción central -
LIBERTAD, 14, PRIMER PISO
Para señoras: Secciones independientes. Especialidad en ondulaciones - Electricidad permanente - Tratamiento en general - Siempre novedad en arreglo de pelucas.
Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort - Sección de sillas americanas -
Discreta y hábil dependienta.
Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso -
Cerca de la joyería de Marcoj Teléfono 120.

Si quieren comer bien y barato VISITEN EL

BAR GUILLERMO
Manuel Becerra, núm. 1
Allí encontrarán comidas a todas horas, buenas y baratas
Cubiertos a la carta desde 1,50.
Especialidad en café exprés a 0,30.
Licores de las mejores marcas.
Cerveza helada, buenos vinos del Ribero y Rueda.
Especialidad en callos, todos los días.
No se olviden que esta casa no altera los precios en las fiestas al contrario los baja.
SE ADMITEN HUESPEDES
Esto lo hace el BAR GUILLERMO

Honorato Iglesias

MÉDICO-TISIÓLOGO
(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Frenicectomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico

CONSULTA MAÑANA Y TARDE
Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

¡SI!

JUEVES DE MODA
Un acontecimiento de sensación

LO LATIDOS DE SU MISMO CORAZÓN... LA CONTRACCIÓN DE SUS PROPIOS LABIOS, LAS LAGRIMAS DE SUS OJOS Y EL ENTUSIASMO DE SU PECHO, LE DIRÁN QUE SE ENCUENTRA ANTE UNA VERDADERA GRAN PELÍCULA

Joan CRAWFORD y GARY COOPER
VIVAMOS HOY
FRANCHOT TONE y ROBERT YOUNG

Metro-Goldwyn-Mayer

PAGINA DEPORTIVA DE LOS MARTES

INFORMACIONES Y COMENTARIOS

Los partidos superregionales en los diferentes grupos

GRUPO GALAICO ASTUR

El Sporting vence al Unión de Vigo por dos tantos a uno

Gijón.—Se celebró el anunciado encuentro entre el Sporting de Gijón y el Unión de Vigo, resultando vencedores los locales por dos tantos a uno.
El Sporting comenzó jugando muy bien, haciendo ostensible el dominio sobre sus contrarios. A poco el juego fue nivelándose, llegando en algunos momentos a advertirse algunas intrusión de los vigueses.

Cinco minutos antes de terminar el descanso, el Sporting marca el primer tanto de la tarde. Un barullo que se formó ante la portería de Tallada Venancio consiguió introducir el balón en las mallas.
El primer tiempo terminó con el tanto de uno a cero.

A poco de comenzar la segunda mitad, Rubiera recibió un buen pase y muy despaciosamente, con bastante calma, logró el tanto del empate.

A partir de este momento se volvió el dominio absoluto del Sporting. Luisín ha pasado al puesto de interior izquierda, caminando con Rubiera. Diez minutos antes de finalizar el encuentro, Luisín lanza un chut fantástico que se convierte en goal.

El Celta y el Oviedo empatan a 1

Vigo.—Jugaron el Oviedo y el Celta el partido de campeonato que terminaron empatados a uno.
El primer tiempo terminó con el triunfo del Oviedo por uno a

pero. El tanto fue marcado por Felipe a los quince minutos en franco orsay. Los liniers señalaron la falta, pero el árbitro consideró válido el tanto y se produjo un gran escándalo en el campo.

A los cinco minutos de la primera parte hubo una mano clarísima de una defensa. El castigo lo lanzó Machicho, que envió la pelota fuera.

A los diez minutos Gonzalo logró el goal del empate.

Avilés, 3; Deportivo, 0

Avilés.—En las Arobias contendieron el titular y el Deportivo de la Coruña, ganando el equipo local por tres tantos a

GRUPO CASTELLANO-CANTABRO-ARAGONES

Athlético, 2 Zaragoza, 1

Madrid.—El Athlético ganó al Zaragoza por dos tantos a uno.

Valladolid, 1; Madrid, 1

Valladolid.—Empataron uno el titular y el Madrid.

Racing, 4; Nacional, 1

Santander.—El Racing venció

GRUPO CATALAN

Badalona, 0; Barcelona, 2

Badalona.—El titular fue derrotado por el Barcelona por dos tantos a cero.

Júpiter, 0; Sabadell, 1

Barcelona.—El Sabadell venció al Júpiter por la mínima diferencia.

Español, 2; Gerona, 1

Barcelona.—El Español ganó al Gerona por dos goas a uno.

GRUPO VASCO

Baracaldo, 0; Arenas, 3

Baracaldo.—El Arenas venció

Irún, 1; Osasuna, 0

Irún.—Ganó el titular al Osasuna de Pamplona por uno a cero.

Donostia, 0; Athlético B., 2

San Sebastián.—El Donostia perdió con el Athlético de Bilbao por dos tantos a cero.

GRUPO LEVANTINO

Valencia, 6; Murcia, 1

Valencia.—En Mestalla contendieron el titular y el Murcia ganando el primero por seis tantos a uno.

Hércules, 4; Levante, 1

Alicante.—El Hércules local derrotó al Levante por cuatro a uno.

GRUPO ANDALUZ

Jerez, 2; Sevilla, 1

Jerez.—El titular ganó al Sevilla por dos a uno.

Betis, 2; Mirandilla, 0

Sevilla.—El Betis derrotó al Mirandilla de Cádiz por dos tantos a cero.

El Lugo Sporting, pierde en Montforte por cinco a dos con diez jugadores contra once jugadores contrarios, público y árbitro

Un comentario

Algo lamentable ha sido lo que ocurrió en el partido jugado el domingo en Montforte entre el Lemos local y nuestro titular.

Un árbitro hecho a la medida por los elementos directivos monfortinos fué uno de los que con gran "cara dura" hizo todo, menos justicia.

Mientras al equipo lucense castigaba verdaderas nimiedades, perdonaba al equipo local los clarísimos penaltis.

En estas condiciones con tan solo nueve jugadores, ya que a poca de comenzar el encuentro los "carinosos" lematistas, eliminaron a Barraxeiros, lesionando de importancia en una pierna por lo que se vio obligado a abandonar el campo de juego, y Ordax, que también recibió dos sendas "caricias" que casi le inutilizaron para jugar durante el partido, tuvo que luchar el equipo lucense durante el transcurso del partido.

Del conjunto de los lucenses destacaron grandemente Portugués, Rubio, Ordax, mientras estuvo útil, y Solla.

Lo mejor que hubo en el partido, ha sido el goal de categoría internacional, marcado por Rubio.

También nos han enterado que el árbitro, directivos y jugadores lematistas y hasta un representante de la Federación nacional, celebraron el "colosal" triunfo obtenido por los monfortinos, con una pena.

Con esto queda plenamente justificado lo acaecido en el terreno de juego.

En cuanto a la ovación con que, según el cronista de Montforte, en la "Voz de Galicia" sería recibido el equipo lucense al saltar al campo, como premio por lo deportivamente que se condujo en el partido Lugo-Coruña, luchando denodadamente para obtener la victoria con la que resultó favorecido el Lemos en la clasificación, la ovación se trocó en una estrepitosa pita. ¡Agradecidos que somos!

El partido

Después de la hora anunciada dió comienzo el partido, alineando el Lugo Sporting en la forma siguiente:

Guarda; Porto, Portugués; Barraxeiros, Solla Ordax; Pallarés, Rubio, Carrameco, Galete y Marcos.

Arbitra el colegiado señor Ta-

boada, admitido en el Colegio de árbitros, después del tiempo reglamentario.

Comienza el partido a gran tren.

A los cinco minutos castiga el árbitro a Lugo con un golpe franco cerca del área, que ejecutado por Peixe, marca e imprimir goal.

A los pocos minutos sanciona el "trencilla" una mano involuntaria de Barraxeiros, con penal-ti, consiguiendo el Lemos el segundo goal.

Los monfortinos comienzan a desarrollar un juego durísimo, siendo Barraxeiros la primera víctima, el cual tuvo que retirarse del terreno de juego, quedando el once lucense con diez jugadores el resto del encuentro.

A pesar de ella, aún consigue Rubio, que está jugando formidablemente, obsequiar la meta local con sendos tiros.

Con el resultado de dos a cero se pasó al descanso.

Se reanuda el juego con dominio lucense, marcando Carrameco en uno de los diferentes avances del Sporting, el primer tanto lucense.

El partido se anima, pero el juego brutal que desarrollan los lematistas sin que el "trencilla" procure evitarlo, obliga a los lucenses a reservarse para no sufrir más bajas.

En una jugada desgraciada del defensa izquierdo lucense, marca éste en su propia portería, el tercer tanto para los locales.

En una arrancada lucense logra Rubio de un soberbio canchazo anotarse el segundo goal lucense.

Los lematistas arveían en el desarrollo del juego peligroso y obligan a Ordax a retirarse lesionado, quedando Lugo con nueve jugadores.

Mas tarde lesionan a Rubio. Porto sangra por una pierna, y Marcos tiene que ser atendido por sus compañeros.

El árbitro dió finalizado el partido con el resultado de 5 a dos favorable a los monfortinos.

Un testigo presencial

Lana Colombina

De venta en

CASA MANOLO

Plaza de la República, 13 (Soporales)

Wala Real Inglesa

PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRECIO EN 3ª CLASE EN CAMAROTE CERRADO

Noviembre 14 (lunes)	HIGH LAND BRIGADE	665,50	707,50
Diciembre 2	ARLANZA	737,50	779,50
" 16	ALMA NZORA	737,50	779,50
" 30	ALCANTARA	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camarotes españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Vapores "Asturias" y "Alcantara"	3.895	Vapores "Arlanza" y "Almanza"	3.325
En primera clase..... Pesetas	1.970		1.925

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 3 de Noviembre RUBINE E HIPOG, agentes: Capitán Galán, 21.-La Coruña Telegramas y telefonemas: RUBINE

LA BOLSA

Cotización oficial
Día 28 de Octubre de 1935

COMUNICADA POR
BANCO PASTOR

Interior 4 %	8010
Exterior 4 %	991,5
Amortizable 4 % 1908	9200
Id. 5 % 1917	
Id. 5 % 1920	
Id. 5 % 1926 sin imp.	100 40
Id. 5 % 1927 sin imp.	100 60
Id. 5 % 1927 con imp.	99 95
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	100 25
Id. 4 % 1928 sin imp.	100 2
Id. 3 % 1928 sin imp.	85 00
Deuda Ferroviaria 5 %	100 5
Cedulas B. H. E. P. A. 4 %	97 25
Id. id. id. 5 %	102 00
Id. id. id. 6 %	110 25
Cds. B. Crédito Local 6 por cien	101 50
Acciones Bco. de España	610 00
Id. Banco Hipotecario	
Id. Banco Hispano-Americano	
Id. Banco Español Rio de la Plata	
Id. Banco Esp. de Crédito	259 00
Id. Compañía Arrendataria de Tabacos	251 00
Id. Compañía Arrendataria de Petróleos	
Id. Sociedad G. Azucarera (pref.)	154 50
Id. id. id. (ordi.)	
Id. Ferrocarril Norte	193 00
Id. id. M. Z. A.	172 00
Id. Sdad. Duro-Felguera	
Id. Española Explosivos	627 00
Id. Metrop. Alfonso XIII	
Id. Madrileña de Tranvías	117 00
Id. C. P. Telec. 7 %	116 00
Id. Unión y Fenix Española	
Id. Resinera Española	
Oblig. Transatlántica 6 % 1926	
Id. Ferrocarril Tanager Fez 6 %	1 625
Id. Marruecos 5 %	
Id. Azucarera 5 %	
Id. Riofinto 5 1/2 %	
Id. Petaraya 6 %	
Id. Compañía Asturiana 6 %	
Id. Fca. de Mieres 6 %	
Bonos Constructora Naval 6 %	
Id. Azucarera 6 %	
Cédulas Hip. Argentinas 6 %	
Paris cheque	48 35
Londres id.	36 10
New York id.	7 35
Berlin id.	2 94
Bruselas id.	123 75
Roma id.	59 71
Suiza id.	239 50
Portugal id.	032 60
Argentina id.	

SUBASTA

A la hora de las doce del día 6 de noviembre próximo y en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto, se venderá libre de cargas la casa número 98 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad de Lugo, a cuya casa le ma un solo predio, un terreno a huerta.

Consta inscrita a nombre de la actual dueña y dicha subasta se llevará a cabo con sujeción al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Notaría.

Esta casa y terreno, por su situación, en breve plazo, formará esquina a dia calle del Cuartel y Ruanueva con solares a la referida calle del Cuartel.

Después de la hora anunciada dió comienzo el partido, alineando el Lugo Sporting en la forma siguiente:

Guarda; Porto, Portugués; Barraxeiros, Solla Ordax; Pallarés, Rubio, Carrameco, Galete y Marcos.

Arbitra el colegiado señor Ta-

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Para limpiar
y teñir sus trajes con garantía, mándelos a la tintorería "Los Mil Colores" Teléfono, 387

Información regional

Accidente a bordo.—Un tripulante muerto

La Coruña.—A las seis de la mañana de anteaer, cuando cruzaba Manuel Chans Cousillas por la cubierta del vapor de pesca "Mardomingo número 12", del que es fogonero, sufrió un resbalón y cayó a una de las bodegas del barco, lesionándose.

El "Mardomingo" se hallaba atracado al muelle del Este, carbonando.

Auxiliar a Chans sus compañeros y lo trasladaron sin pérdida de tiempo a Casa de Socorro del Hospital.

El infortunado fogonero, presentaba una fuerte contusión en la cabeza con fractura de la base craneana. A las dos horas de haber ingresado en el benéfico establecimiento, dejó de existir.

El cadáver de Chans Cousillas fue trasladado por autorización judicial al domicilio familiar en la calle de Monforte, 2.

La desgracia fué muy sentida en aquel barrio y entre la gente de mar.

Hoy, a las doce, será conducido al anfiteatro del Cementerio, donde se le practicará la autopsia.

Se cae de una higuera y se hieren de gravedad

La Coruña.—El vecino de los Castros, número 41, Bernardo Nebrija Piñón, de cuarenta y un años, hallándose en estado de embriaguez, tuvo la mala ocurrencia de subirse a una higuera, en el lugar de los Molinos.

Como se rompió una de las ramas, cayó el Nebrija, sufriendo heridas de carácter gravísimo, de las que fué curado de urgencia en la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Por prescripción facultativa, se trasladó al herido en una ambulancia automovil sanitaria al Hospital municipal donde quedó encamada.

En dicho centro benéfico se constituyó el Juzgado de instrucción de guardia, con objeto de instruir diligencias.

Entrega de una bandera a la Benemérita

El Ferrol.—Se celebró en Murgardos el acto de entregar a la Guardia civil del puesto de aquella villa una bandera mural para la Casa Cuartel, costeada por el vecindario, por iniciativa del alcalde de aquel industrioso pueblo de pescadores.

A la ceremonia que revistió extraordinaria solemnidad, asistieron el Gobernador civil de la provincia, el Ayuntamiento de aquella localidad, varios jefes del Tercio, y otras representaciones y una sección de la Guardia civil y otra de Asalto, venida con tal objeto de La Coruña y que al terminar el acto tomaron parte en el desfile, que resultó brillante.

El gentío que asistió a este simpático acto, victoreó y aplaudió el paso de los Caballeros del Tercio y de los guardias de Asalto.

Después fueron obsequiados las autoridades con un lunch, que fué servido en el Casino.

De noche se solemnizó la entrega de la bandera con una cena y un festival celebrado en el Coliseo.

En la ceremonia de la entrega de la enseña actuó de madrina la bellísima señorita Chelo Robato Pena, hija del farmacéutico del Juan Angel Robato Leite.

Amenizó la fiesta la banda de música del regimiento de Mérida, 27.

Choque de automóviles

Santiago.—En el Hospital ingresó José Mourüño Iglesias, de veintidós años, del lugar de Santa Lucía, parroquia del Eijo, chófer del médico titular del Ayuntamiento de Vedra, don José Torre Silva. Tiene contusiones generales, probable infección ósea en la epífisis superior humeral izquierda, observado a través de distensión ligera y muscular en la región exapulo humeral. Pronóstico reservado.

El referido chófer venía ayer conduciendo el coche de turismo del mencionado galeno y a la salida de Betanzos, en el lugar de Espiritu Santo, una camioneta desconocida, chocó con el mismo, resultando herido, y también sufre la fractura de una costilla, el abogado de esta población y profesor auxiliar de Derecho don Lino Torre Silva, y su hermano, don José, magallamiento general.

El Juzgado de instrucción entiende en este asunto.

Solicitando cátedra

Santiago.—Al Ministerio se remite solicitud del encargado de cátedra de Matemáticas en el Instituto Murguía, de Villalba-Lugo, don Ramón Rodríguez Losada, que pide se le encargue de otra igual en los Institutos de Cangas de Onís y Lueara (Oviedo).

También se remite la de don Teodoro Aparicio Gutiérrez, encargado de cátedra de Física y Química en el Instituto de Tuy, que pide se le vuelva en este curso a encargar de la misma.

Recepción de unas obras

Orense.—En la Casa Consistorial se ha celebrado el acto de recibir oficialmente las obras ejecutadas con el empréstito.

Al acto concurrirón los señores Luch y Linder, éste como representante de la empresa constructora.

Representando al Ayuntamiento estuvieron el alcalde don Santos Fernández y varios concejales, que constituyeron la Comisión de empréstito.

También estuvieron presentes el arquitecto director de las obras de la Plaza de Abastos y el ingeniero director de las obras de la Plaza.

Una mujer apunñalada por un turbado

Pontevedra.—La Guardia civil de cuenta de que en la parroquia de Duá fué apunñalada una mujer llamada Dolores Torres, de veintidós años de edad, vecina del lugar de Sejiño.

Fué el agresor Francisco Joven Liz, de treinta y ocho años, el cual se halla perforado, atacándole la manía de los celos que fuéron los que dieron lugar al desagradable suceso.

El demente se presentó luego al Juez de Cambados, haciéndole entrega del arma con que había cometido el delito.

La agredida fué traída al Hospital provincial, en cuyo establecimiento se le aplicaron 19 puñaladas, aunque no de carácter grave.

Quedó encamada en la sala del doctor Marescot.

Anúciense Vd. en EL PROGRESO

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correos a gran velocidad, para LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

16 Noviembre correo rápido MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase

		HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	Ptas.	664,25	717,50
Intermedia	"	965,00	1.055,00
Segunda	"	1.265,00	1.225,00
Primera	"	1.620,00	1.680,00

A los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Extraordinaria animación en los alrededores de la Cámara

MADRID, 28.—Cuanto se diga del día de hoy respecto de la expectación producida por el debate parlamentario, sería ténue.

La cola para la tribuna pública de la constitución personas de todas clases sociales y era larguísima.

Las tribunas de invitados se hallaban ya ocupadas desde las tres y media de la tarde, habiéndose dado orden riguroso de acallar a cuantos pasaran a ella, y que no se permitiera mayor ruido que el que está previamente señalado, haciéndose caso omiso de recomendaciones de diputados para aumentar el número de entradas que oficialmente hay en cada una de las tribunas.

En los pasillos la animación era grande, tanto de diputados como de periodistas. Los comentarios eran vivísimos y en general se estimaba que el debate de hoy había de tener gran trascendencia en la vida política de España, no sólo por sus consecuencias inmediatas sino en un porvenir no lejano.

Comentaristas hablaban que daban por supuesto la inmediata crisis total, con derivaciones que condujesen a la disolución de las Cortes.

En cambio otros opinaban que todo quedaría reducido a la sustitución de los ministros de Instrucción y Estado, continuando el bloque gubernamental, sin perjuicio de la actuación de los Tribunales de Justicia para posteriores intervenciones.

Se suponía que el debate sería muy extenso, por la actuación de los miembros de la Comisión investigadora y defensas que hacían los inculcados que pertenecen a la Cámara.

Varías minorías celebraron reuniones separadamente en varias secciones para acordar la conducta a seguir.

Desde las tres y media de la tarde las tribunas públicas de invitados y de Prensa se hallan abarrotadas, reflejándose expectación enorme.

En la pública también había representantes extranjeros.

Se abre la sesión

A las cuatro y cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba y entran rápidamente los diputados, aumentando la expectación en las tribunas.

Los escaños quedan poblados inmediatamente.

Detrás del banco azul se sienta la Comisión dictaminadora, con su presidente señor Arranz en la cabecera.

Mientras se lee el acta de la sesión anterior, los murmullos producidos por los comentarios dan la sensación de la enorme expectación reinante.

En el banco azul toma asiento el señor Chapaprieta y todos los ministros.

El presidente de la Cámara señor ALBA, dice:

Se va a dar lectura al acta de la Comisión dictaminadora que ha entendido en el asunto relativo al juego.

Así lo hace el secretario de la Cámara don Dimas MADARIAGA.

Terminada esta lectura el señor ALBA dice:

Se abre discusión sobre este dictamen. El presidente de la Comisión dictaminadora tiene la palabra.

Habla el presidente de la Comisión

El señor ARRANZ: Voy a ha-

En la sesión de Cortes celebrada ayer, comenzó la discusión del dictamen de la Comisión encargada de depurar las responsabilidades por el asunto del juego

bilar en nombre de la Comisión dictaminadora y a dar cuenta del resultado de sus trabajos, después de la labor realizada.

Misión difícil y espinosa es la mía, acrecentada por ser precisamente yo quien haya de dirigirlas la palabra. Pero es deber que me incumbe como presidente de la Comisión y lo voy a cumplir con serenidad de ánimo, tranquilidad de conciencia y absoluta imparcialidad.

Me parece inútil recordar las incidencias de la sesión en que se acordó el nombramiento de esta Comisión, porque está seguramente en la memoria de todos.

Me interesa, sin embargo, recordar que, según las palabras del presidente del Consejo de ministros, la Comisión debía llevar a efecto su labor con toda rapidez y cual fué la propuesta del ministro de la Guerra, que en definitiva prevaleció, y la finalidad y ámbito en que podía desenvolverse.

Procuramos con todo ahínco atenderla y desenvolvernos dentro de ese ámbito; por eso, tan pronto fueron entregados los documentos por el señor fiscal, después de leídos y examinados, pensamos como habíamos de actuar.

¿Teníamos facultades investigadoras? ¿Hasta dónde podíamos llegar en esta facultad?

¿Eran necesarias estas investigaciones, o los documentos entregados daban ya elementos de juicio suficientes para que pudiéramos proponer respecto de los acuerdos a adoptar? Este último extremo no parecía que hubiera de adoptarse, porque los documentos llegaron a esta Comisión partiendo del supuesto de que no tenían autenticidad alguna y que se trataba de una persona absolutamente insolvente y desconocida.

Pensé si, por el contrario, teníamos que investigar a fondo y practicar toda suerte de diligencias que se derivasen de la incoación de los hechos incluidos en el documento del señor Straus.

Eso hubiera sido una labor larguísima, en contraposición del acuerdo de la Cámara en la rapidez de dictaminar. Nosotros no teníamos facultades de juez instructor para encontrar figuras de delito y las personas responsables de ello. Esa función es facultativa de los Tribunales. Prevaleció el término medio, o sea que se practicarán aquellas diligencias relativas a los documentos que pudieran comprobar los hechos y nombrar una Ponencia investigadora.

Desde el primer momento la Ponencia consideró que era interesante ver de comprobar si era cierto que el señor Straus había tenido una aprobación para el funcionamiento de un aparato de juego de salón denominado "Straperio" y si se había utilizado jugándose en San Sebastián.

Para comprobarlo creyó la Ponencia que lo mejor era dirigirse a la Dirección general de Seguridad, donde aparecería tramitado el expediente, y se ha comprobado de modo perfecto que el señor Straus había presentado una instancia para la explotación de estos aparatos en España y que, previa autorización, se había jugado en San Sebastián.

Se vio en los documentos del señor Straus el relativo a esta autorización, que es una copia, pero con sello del Gobierno civil de San Sebastián, apareciendo el conforme del ministro de la Gobernación.

Entonces nos pusimos al habla por teléfono con el gobernador de San Sebastián, señor Muñoz. Este nos dijo que, efectivamente, la instancia había sido presentada por el señor Straus en aquel Gobierno civil, solicitando la autorización para explotar el aparato en el Gran Casino, acompañándole un documento que era la autorización del ministro de la Gobernación, que reproduce en una foto Straus, en su envío al Presidente de la República. Además, el gobernador de San Sebastián nos dijo por teléfono que autorizó la instalación en el Gran Casino de este aparato, y que a las pocas horas de haber funcionado hubo de suspenderse por haber dispuesto el ministro de la Gobernación que se prohibiera en absoluto.

Conviene advertir que en los libros de la Dirección de Seguridad había un sello según el cual salió de allí, pasando al ministerio de la Gobernación, y por ello se pensó que en este ministerio habría antecedentes.

En el ministerio se nos dijo que allí no había ningún dato relativo a dicho expediente. Pero no podía dudarse de que Straus había obtenido autorización para explotar ese aparato por tiempo indefinido y que la autorización vino del ministerio de la Gobernación, no continuando el juego por prohibirlo después el propio ministerio.

Continúa el señor ARRANZ diciendo que el señor Benzo, ante la Comisión, reconoció la carta que se autorizaba el juego. Añadió que esto lo había escrito obedeciendo órdenes del ministro de la Gobernación.

Se refiere al telefonema que se supone remitido por el señor Vinardell y dice que el domicilio y el número de teléfono dado por él coinciden con los correspondientes al señor Vinardell.

Añade que todas las comprobaciones lo han sido de conformidad con los extremos contenidos en la relación.

La Comisión ya creía que no se trataba de una denuncia completamente falsa y que había al menos algunos hechos exactos. En principio existió autorización para el juego y se jugó algunas horas.

Rechazar totalmente la relación de hechos, no era posible. Yo no digo que todos los hechos sean exactos, pero hay indicios de la certeza de algunos. Por eso estimé conveniente la Comisión pasar el tanto a los Tribunales de Justicia, sin prejuzgar los otros con respecto a los hechos. La resolución de la Comisión no ha podido ser más lógica ni más prudente.

Si los datos hubieran resultado falsos, hubiéramos rechazado totalmente la acusación.

Contrariamente hemos tenido que tomar esta posición.

Tengo que referirme nuevamente al expediente instruido en la Dirección general de Seguridad. La instancia lleva fecha de 7 de junio de 1934, en cuyo día ingresó en el registro. Al día siguiente el director de Seguridad le pasa al ingeniero jefe del Parque y al asesor, para que dictaminen. Después, con fecha 9, aparece la hoja que se dice informe del ingeniero, pero que no puede tener tal carácter, porque no lleva firma.

El único informe debidamente autorizado es el del letrado señor Escalona, en el que dice que no se trata de un aparato de juego sino de destreza y poco menos que el autor merece una estatua. Es un aparato que no está incluido en el Código y que servía para avivar la inteligencia. El mismo día puso el conforme el director de Seguridad y aquel día aparece la salida de aquel Centro. Pero ya nadie sabe cuando entró en el ministerio de la Gobernación.

La resolución que aparece al final, no está de acuerdo con la carta del señor Benzo.

Sorprende que no se devuelva el expediente hasta el día 13, cuando el 12 había ya orden expresa de quedar en San Sebastián.

¿Qué se puede decir de un expediente que pasa por diversas manos, cuyo objeto debe ser principalmente el informe de los técnicos y este informe no aparece firmado?

El decreto de 14 de julio de 1934, emitido por el ministro de la Gobernación, no corresponde al contenido de la carta del señor Benzo.

Sigue refiriéndose a la declaración del gobernador de San Sebastián, que pidió confirmación por teléfono a la orden para que se jugara. Esta orden le fué confirmada.

El señor MARTINEZ MOYA interrumpe, diciendo que no es congruente lo que dice.

El señor ARRANZ dice que en la carta de Benzo se alude a una nueva instancia del señor Straus.

Esta nueva instancia, presentada al gobernador de San Sebastián, tiene un informe que dice:

"Conforme con el informe y previa consulta..."

Resulta una realidad que este aparato fué llevado al ministerio de la Gobernación, parece que para poder formar mejor juicio, y una noche se reunieron alrededor del aparato el ministro y el subsecretario con algunos altos empleados de dicha casa, haciéndolo funcionar e incluso cruzándose posturas. Todo ello según declaración del propio señor Benzo.

Los señores ARRAZOLA y otros diputados radicales protestan. (Fuertes rumores).

Sigue diciendo el orador que algunos de los diputados de San Sebastián se lamentaban de que a las gestiones de las autoridades y fuerzas vivas de aquella región no se hubiera hecho caso para autorizar el juego y se concediera en cambio para este aparato.

Parece extraño que las obras en el Casino y el traslado de personal a paciencia de las autoridades. Además, lo que se proponía en San Sebastián aparece aumentado en Formentor, y no sigilosamente sino con todo el estruendo de un periódico que daba cuenta de la inauguración fué tachado por la censura, pero los anuncios continuaron.

Se refiere después a la supuesta intervención del ministerio de la Guerra y dice que para la autorización se hicieron varias gestiones.

El señor Blasco no niega que don Aurelio Lerroux le hubiera encargado gestionar cerca del señor Samper la autorización.

En efecto, recomendó al señor Samper que acogiera bien al señor Salazar Alonso cuando fuera a hablarle de este asunto.

Con todos estos hechos y con un expediente en que existen anomalías como son las señaladas, creemos que pueden derivarse responsabilidades.

El Parlamento tiene una función fiscalizadora y depuradora, y si ante esto nosotros nos cruzamos de brazos... la Comisión ha entendido que no.

Nosotros no podemos, sin embargo, afirmar que estos hechos puedan constituir delito. Pero creemos que merecen una mención, para que las personas comprendidas en lo sucesivo procedan con más diligencia. (Rumores).

Yo cumpla ahora un deber de lealtad, ineludible. Cuesta mucho trabajo creer... (No se oyen las últimas palabras). (Rumores prolongados).

Se extraña de que algunos miembros de la Comisión hayan cambiado en unas horas de opinión.

Pasa a ocuparse del apartado tercero, que comprende la relación de personas. Hemos reunido toda clase de antecedentes.

El señor PÉREZ MADRIGAL. Sin ir a ninguno.

El señor ARRANZ: Oyendo las declaraciones, adviendo los documentos, etc. Cuando se dice que la Comisión obró atropelladamente, no se dice verdad. Vamos este apartado rectamente.

En realidad no hubo unanimidad, porque los miembros radicales en algunos casos se abstuvieron y en otros votaron en contra.

Repito que, en realidad, el di-

lamen no está emitido por unanimidad.

A nuestro juicio—añade—nosotros no estamos en condiciones de emitir esos nombres por que creemos que han intervenido los hechos. Por eso creemos que los que tienen funciones delegadas de la autoridad no pueden continuar en su desempeño ni un momento más. Desempeñaron al último punto, relativo a la necesidad de que los Tribunales investiguen las anomalías observadas en el expediente formalizado en la Dirección de Seguridad. Nosotros no podíamos sino tener esos hechos.

Se refiere a la labor de la Comisión nuevamente y dice que bastaban los indicios apuntados para que se emitiera este dictamen. Responde a los dictados de nuestra conciencia, desposeído de todo carácter partidista.

Todos los comisionados han procedido como caballeros, siguiéndole ante todo un exponente de la moralidad pública.

Queda entregado a la deliberación de la Cámara que dirá si nos equivocamos o no.

El Parlamento tiene una función fiscalizadora y depuradora, y si ante esto nosotros nos cruzamos de brazos... la Comisión ha entendido que no.

Nosotros no podemos, sin embargo, afirmar que estos hechos puedan constituir delito. Pero creemos que merecen una mención, para que las personas comprendidas en lo sucesivo procedan con más diligencia. (Rumores).

Yo cumpla ahora un deber de lealtad, ineludible. Cuesta mucho trabajo creer... (No se oyen las últimas palabras). (Rumores prolongados).

Se extraña de que algunos miembros de la Comisión hayan cambiado en unas horas de opinión.

Pasa a ocuparse del apartado tercero, que comprende la relación de personas. Hemos reunido toda clase de antecedentes.

El señor PÉREZ MADRIGAL. Sin ir a ninguno.

El señor ARRANZ: Oyendo las declaraciones, adviendo los documentos, etc. Cuando se dice que la Comisión obró atropelladamente, no se dice verdad. Vamos este apartado rectamente.

En realidad no hubo unanimidad, porque los miembros radicales en algunos casos se abstuvieron y en otros votaron en contra.

Repito que, en realidad, el di-

peró tranquilo la nota del Gobierno.

Para determinados cargos se requiere que no quepa la menor duda y por eso decidí separarme de la Alcaldía.

Así lo dije a los gestores, quienes vinieron a consolarme y a rogarme que continuara.

Cuando se trajo a la Cámara el asunto, yo me propuse callar y aceptar todas las gestiones y averiguaciones, para que resultara mi inocencia.

La Comisión actuó con rapidez y celo plausible. Tal vez con demasiada rapidez; y no se vea censurada en estas palabras.

La propia Comisión dice que no se advirieron algunos documentos por falta de tiempo, y entre los adversados los hay de interés.

La Comisión se limitó a oír a los que quisimos comparecer, pero se nos advirtió que no habíamos sido citados.

Pregunta por qué no se investigó en lo relativo al expediente.

Si la Comisión se limitara a trasladar el expediente al fiscal nosotros lo aplaudiríamos; pero se propone la incapacidad moral que para mí y todo hombre público es la más grave sanción.

Entre los documentos que se dice averdos figura el del expediente.

No se debía haber advertido, porque procedía de la Dirección de Seguridad. Y con esto se llega a la conclusión.

Resulta que el fiscal había estudiado los documentos y dice que para él la función de la Cámara era decir sí acusa o no.

Y si después se acredita que sólo no hubo delito sino que todo fue una burda patraña, los hombres públicos incluidos, qué hacen?

Pero estamos entre caballeros y yo no rehuyo ninguna jurisdicción.

Lee parte de las conclusiones y se refiere a la lista de personas, diciendo que se engloban todos los nombres, sin delimitar la responsabilidad de cada uno.

Se ha hablado de la presencia del aparato de juego en el ministerio de la Gobernación. A la vista de este aparato, el ministro dijo que no daría autorización si no la daba el presidente del Consejo. Esto lo dice claramente el denunciante.

Y yo digo que el señor Samper no tuvo conocimiento del asunto hasta que yo le participé que había prohibido el juego.

Respecto al reloj, dice que sólo se trae las pruebas de unas facturas expedidas en diciembre de compras hechas en agosto. El comprador negó su nombre al adquirir los relojes.

¿Cómo es posible que luego se diga en diciembre que el denunciante fué el adquirente?

Añade que tiene una carta del señor Rizo en la que afirma por su honor que "jamás dijo que yo no autorizaría el juego si no se me entregaba el dinero".

Se refiere a los dos expedientes y dice que la conformidad del ministro es completamente falsa. En cambio la prohibición es de puño y letra del ministro.

Sigue diciendo que desea que en los Tribunales se esclarezca lo ocurrido con ese expediente.

Se na oído que es anormal el examen del aparato. ¿Es una estupidez? Yo de esas cosas no me detengo. Me dijeron que aquérra el aparato a que se refiere el informe y me fui a verlo, por no entender de ruedas ni de ninguna clase de aparatos.

Yo digo que una cosa era la legitimación del aparato y otra su conformidad de que se juzga lo aseguro que mientras fuera ministro no se juzgara.

El gobernador, al autorizar el juego en San Sebastián, se refirió al informe de los técnicos y no a mi conformidad. En el momento en que yo me entere de que se juzgara, prohibí que siguiera sin contemplaciones.

Se refiere a la carta del señor Benzo y asegura que no anticipó nada para que interpretara su criterio en el sentido de que se juzgara.

La verdad es que hay una absoluta falta de autorización.

La Comisión comete una equivocación.

Creo que todo cargo debe comparecer y pregunta si en el referendo parlamentario los diputados han de ser de inferior categoría que los demás ciudadanos.

A mí lo que me interesa es que el debate sea el concepto que se le puedan formar.

Lo que yo quiero saber es si mis compañeros, los diputados, me consideran persona honorable o no. Me interesa saber si en su concepto soy un hombre honrado o no.

De lo imputado no hay nada que pueda empañar mi honor.

Si es así, yo acudo a los Tribunales para decirles: A los Tribunales, vamos. No me interesa pensar en lo que pueda representarnos, en la carrera política, que esto se lo que he de hacer.

Respetuosos, esperaré el fallo de los Tribunales, pero me parece monstruosa una sanción moral de esa índole.

Pregunta si ante las presiones no pesa nada una vida de sacrificios y el ejercicio en los sacrosantos y secretos. ¿Es que los públicos y secretos. ¿Es que el paso honorariamente por esos centros no ha de pesar ante la calumnia?

Recuerda que su actuación es

Sección de anuncios breves

Ariendos

ALQUILANSE número 1, calle Catedral, bajos para almacén o industria y 2 pisos sin estrenar, con cuartos de baño y ventanas al exterior en todas las habitaciones.

ALQUILO amplios y ventilados bajos propios para industria o almacén. Informes Manuel Becerra 19, primero.

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

Trasпасos

TRASPASO por tener que ausentarse su dueño para el extranjero, Gran Café-Bar, situado en uno de los sitios más céntricos de la Coruña, buena y numerosa clientela. Informarán, Imprenta "Palacios" Lugo.

SE TRASPASA acreditado Café Bar en sitio céntrico. Informarán Ronda de la Coruña, núm. 7.

SE TRASPASA una pensión en inmejorables condiciones. Para informes en esta Administración.

Trasпасase

TRASPASASE acreditado Bar y Hospedaje, existente en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a la oficina gestora administrativa (A. de Negocios) de Reija, calle de García Hernández, 27, primero. Tel. 29. Lugo.

Ventas

TRASPASO—Por tener que embarcarse su dueño, se traspasa un bar de vinos y comidas por poco dinero. También tiene mesa de billar nueva y propia y es un bonito local. Informarán en esta administración.

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

S EVENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta con varios frutales y otras varias casas y solares en distintos lugares de la ciudad. Informes, don Dosteo López Díaz, Procurador. Manuel Becerra, 24 bajo o Ronda de Castilla, 12 segundo.

VENTA se vende un coche camióneta marca Chevrolet, carrozado o sin carrozar, precio muy económico. Para informes en esta Administración.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruaneva, 4, bajo.

VENTA—Se vende la casa esquina de derecha e izquierda, en Boloño Rivadeneira número 9, con el siete por ciento de interés, libre de gastos, pudiendo informar de su sólida construcción el arquitecto municipal don Eloy Maquieira.

VENTA de una máquina registradora marca Nacional moderna. Para informes en la calle de San Pedro número 14, segundo.

SE VENDE a voluntad de sus dueños, en pública subasta, la casa señalada con el número 6 de la calle del Buen Jesús (hoy calle Emilio López Lamas, compuesta de tres pisos y amplios bajos, dond están instalados los almacenes de Benito López. Dicha subasta se verificará a la hora de doce del día 6 de noviembre próximo, en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

Varios

QUIEN SE CREA CAPAZ DE TRIUNFAR vendiendo lubricantes de calidad y marca acreditada, escriba dando informes y solicitando la representación a S. A. REEM.—Apartado 111.—OVIEDO.

MODISTA se ofrece, hace trajes y abrigos de señora y toda clase de confecciones a premios económicos. Ronda de Castilla, 46—primero.

LEA VD.



DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS
Precio 4 pts.
el paquete de diez hojas



EL PROGRESO

CLINICA
T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER
NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRÉS, 117, segundo. LA CORUÑA

De venta en LUGO:
INOCENCIO OTERO
Conde Pallares, 12

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Por 140 bolas blancas y 137 negras se rechazaron las inculpaciones contra el ex-ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, declarando por el contrario responsabilidad para don Sigrifo Blasco

Alto todas las iras y todas las vengencias. Así en septiembre de 1934, "El Socialista" hablaba de estas cosas... (Si señor GONZALEZ RAMOS, pido la palabra. (Fuertes rumores). El señor SALAZAR ALONSO sigue diciendo que quiere terminar reclamando: Confío en vuestra rectitud; en aquellos estímulos de conciencia que se invocaban. Espero tranquilo. Lo único que me preocupa es que se diga que no hubo falta de ética. Trabajé por el resurgimiento de la patria. Os confío el depósito de honradez que lego a mis hijos. Yo pido autorización en primer lugar de la Cámara para retirarme en primer lugar de respeto a sus decisiones. Permitted que termine preguntando si se nos considera honrados y con ética. Yo estoy seguro de que los diputados constatarán a esta pregunta afirmativamente.

Rectifica el señor Arranz

El señor ARRANZ rectifica. (Bastantes diputados abandonan el salón). Insiste en la parte relativa a los expedientes. Lee la carta dirigida a Straus por el señor Benzo, autorizando el juego, y añade que el señor Benzo afirma que esta carta la escribió de acuerdo con el señor Salazar Alonso. Se refiere a la declaración del gobernador de San Sebastián, quien dice que cuando el ministro le preguntó si se juzaba a sí mismo contestó: "Sí, según usted sabe". Lee párrafos de la declaración del señor Salazar, en la que declara que, efectivamente, autorizó el juego de "Strapero" con arreglo al informe de la Dirección de Seguridad. Conste, pues, que la Comisión ha obrado con toda justicia.

Interviene el señor Fuentes Pila

Interviene el señor FUENTES PILA, que pertenece a la Comisión. Se refiere a la ausencia del señor Salazar Alonso y dice que comprende puede ser molesto para él permanecer en la Cámara. Preguenta al presidente si no cree que deben hallarse presentes los inculpados. El señor PEREZ MADRIGAL: Y los que no tienen asiento en la Cámara? El señor FUENTES PILA: Yo no me refiero a esos. Yo creo que procede que la Cámara diga si deben permanecer aquí. (Rumores). Preguenta todo lo que puede ser reglamentario, pero no quiere que se renuncie al derecho de defensa.

Luego dice que desde luego va a referirse a extremos de las intervenciones de Blasco y Salazar. Estos señores han calificado a Straus de chantagista, aventurero, etc., y cree que es conveniente recoger esas manifestaciones, por que ellas mismas contienen una acusación, ya que es evidente que mantuvo el señor Straus relaciones con la mayoría de esas personas.

Antes de entrar en averiguaciones de si el aparato era no lícito, creo que cuando un extranjero propone una cosa de esta índole se impone previamente averiguar la verdadera personalidad y solvencia de aquel. En la Dirección general de Seguridad no aparece ningún dato en este sentido. Ello lo considero grave. Esa debió ser la primera página del expediente. Si dice que el señor Blasco declaró que él limitó su actuación a la gestión de que ha-

Preguenta quién es la persona que reclamó del señor Blasco una gestión cerca de Salazar. No lo ha dicho, pero fué don Aurelio Lerroux. Yo a esto le doy extraordinario valor. Creo que el impulso de ese diputado debió ser rechazar la sugerencia del señor Lerroux. Añade que la opinión podía establecer una conexión entre Aurelio Lerroux y su tío don Alejandro. (Rumores. ¡No, eso no lo cree nadie!).

Ir con estas demandas repugnancia a un perfecto concepto de la ética.

Se refiere a las declaraciones del señor Lerroux, diciendo que están en contra de las del señor Benzo y las del gobernador de Guipúzcoa.

Al efecto reproduce las palabras de los tres, respecto a la autorización del juego.

El señor Salazar dice que no ha rechazado el valor personal de la carta del señor Benzo, pero en la Comisión, tuvo buen cuidado de ajuilar el valor que podía darse a la declaración del gobernador de Guipúzcoa. Pide al efecto que se lean unas preguntas que hizo.

El señor GONZALEZ LOPEZ lee las preguntas a las que el señor Salazar contestó que tuvo siempre una gran confianza en aquel gobernador y que al minuto cumplimentó sus órdenes.

El señor FUENTES PILA sigue diciendo: Ya veis como la personalidad del señor Muga es resaltada por el propio señor Salazar.

Si se juzgó en San Sebastián, ¿quién autorizó el juego? El hecho se produjo. ¿Cómo el ministro no abrió expediente en averiguación de quién dió la orden? Nada de esto se hizo.

Luego se refiere a la autorización del juego en Formentor y dice que el señor Vaquero comparó ante la Comisión y dijo que él ignoraba que se juzara. Añade que él hubiera deseado que todas las declaraciones se llevaran en la Cámara.

El señor ARREZOLA interrumpe, diciendo que no interpreta bien las declaraciones.

El señor FUENTES PILA: Formentor es una ciudad que se lea.

El señor MADARIAGA lee la declaración del señor Vaquero, en la que dice que en el momento en que sumo que se juzaba en Formentor lo prohibió.

Al preguntarle si no le extraña que no se hubiera enterado, contestó que no, porque estaban en estado de guerra y muchas cosas correspondían a la autoridad militar.

Preguntado si no incoó expediente, contestó que la verdad es que no se volvió a acordar de este asunto.

El señor FUENTES PILA sigue diciendo que la lectura de esa declaración dice más de lo que podía decir.

Lo cierto es que se juzgó, que el ministro se enteró por un diputado y que no se impusieron sanciones. Es un caso de insensibilidad política.

Añade que por estos hechos, en la Comisión votó en contra del señor Vaquero.

Se refiere a una interrupción del señor Rodríguez de Viguri y dice que él no hubiera llevado el nombre de Aurelio Lerroux hasta que se presentó a declarar espontáneamente el señor Samper. Desgraciadamente para algunas personas del partido radical y por desgracia para la política nacional, monárquica y republicana tenemos que rendirnos a esta evidencia.

Respecto al señor Rico, dice que éste se halla en el caso del señor Lerroux, y sin embargo para él no se concreta responsabilidad.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI pronuncia palabras que no se oyen y don ABILIO CALDERON intenta hablar. (Fuertes barullos).

El señor FUENTES PILA sigue diciendo que es preciso que se aclare lo de Formentor y pregunte si la autoridad militar tiene algo que ver en materia de juego.

El señor GIL ROBLES: En absoluto. Aunque esté declarado el estado de guerra. (Rumores).

El señor FUENTES PILA: Perfectamen. Luego la responsabilidad es del gobernador y del ministro de la Gobernación. Termina diciendo que acaso se vea obligado a volver a intervenir en el debate.

El señor González Ramos

El señor GONZALEZ RAMOS (socialista), se levanta a hablar. (Muchos diputados abandonan el salón).

El señor RUIZ ALONSO pregunta si es que la minoría socialista tomó el acuerdo de reintegrarse a la Cámara. Pide que se pregunte a todo diputado socialista que entre en el salón si comparte el criterio de los que robaron al Estado español. (Rumores).

El señor GONZALEZ RAMOS habla por fin y dice que le parece anómalo que un diputado tenga que declarar sus palabras. Pensaba hablar en el debate, pero en vista de las derivaciones que ha tomado renuncia a hacerlo.

Hable don Alejandro Lerroux

El señor LERROUX: A nadie le extrañará que me levante con el ánimo de hacer don Guzmán el Bueno; pero como la Comisión no ha dicho nada con respecto a mí, nada he de reprochar. Si me importa decir, pensando en la República, y en el orden, algo que me callo y no entro en detalles, pero esto no quiere decir que yo renuncie a hablar en el momento. El otro día se dijo algo contra el partido radical que yo rechazaré cuando recabe mi libertad personal.

Ahora, para tratar del asunto hondamente, tendría que olvidarme de cuales son mis deberes, mi historia y mi labor desde que vino la República, que algunos calificaron de sacrificios.

Por mucho que yo quisiera mantener mi templanza, no estoy seguro de que no podría mantenerme dentro de ella.

A los que ponéis pasión política no os acucie el temor de que yo haga barricada de este banco por mucho tiempo. Sé como se devuelven las ofensas una por una, aunque no con los mismos adjetivos.

Añuncia que el partido radical tomará las determinaciones que procedan cuando hablen los Tricéfalos.

Pero no esperéis que nos dobleguemos ante la intriga política. No existe, es evidente, y el porvenir lo dirá. Para entonces no me morderé la lengua. Es posible que notéis incoherencias en mis palabras. He pasado muchos casos análogos de amargura y nunca perdí la serenidad, pero ahora no tengo la seguridad de otras veces.

Si estuve y sigo aquí es porque me interesa lo que se dice y me interesa lo que se hace.

El señor LERROUX: A nadie le extrañará que me levante con el ánimo de hacer don Guzmán el Bueno; pero como la Comisión no ha dicho nada con respecto a mí, nada he de reprochar. Si me importa decir, pensando en la República, y en el orden, algo que me callo y no entro en detalles, pero esto no quiere decir que yo renuncie a hablar en el momento. El otro día se dijo algo contra el partido radical que yo rechazaré cuando recabe mi libertad personal.

Ahora, para tratar del asunto hondamente, tendría que olvidarme de cuales son mis deberes, mi historia y mi labor desde que vino la República, que algunos calificaron de sacrificios.

Por mucho que yo quisiera mantener mi templanza, no estoy seguro de que no podría mantenerme dentro de ella.

A los que ponéis pasión política no os acucie el temor de que yo haga barricada de este banco por mucho tiempo. Sé como se devuelven las ofensas una por una, aunque no con los mismos adjetivos.

Añuncia que el partido radical tomará las determinaciones que procedan cuando hablen los Tricéfalos.

Pero no esperéis que nos dobleguemos ante la intriga política. No existe, es evidente, y el porvenir lo dirá. Para entonces no me morderé la lengua. Es posible que notéis incoherencias en mis palabras. He pasado muchos casos análogos de amargura y nunca perdí la serenidad, pero ahora no tengo la seguridad de otras veces.

Si estuve y sigo aquí es porque me interesa lo que se dice y me interesa lo que se hace.

Primo de Rivera

El señor PRIMO DE RIVERA interviene. Dice que los que miran desde fuera creen que esto no puede terminarse con una votación parlamentaria. Se trata de la descalificación de un partido.

(Voces: No, no. ¿Por qué? El señor PRIMO DE RIVERA se refiere al señor Salazar y dice que si siquiera se ha esforzado en negar sino detalles procesales.

Preguenta que hay para que Salazar, que no ha recibido más que un modesto regalo, se encuentre encerrado. ¿Qué existe, pues? Un encarcelamiento del clima moral que se respira. (Protestas).

Voces: ¿Quién habla? El señor PRIMO DE RIVERA se dirige a los cedistas y dice que como el partido radical está descalificado ningún partido podrá ir en alianza con él. (Rumores).

Recuerda que al partido socialista se impusieron sanciones colectivas. Vosotros las propusisteis y así se acordó.

El partido radical, comenzando por su jefe, está descalificado. Un radical; y tu padre, que dejó jugar en toda España!

Don Miguel Maura

El señor MAURA interviene. Dice que no se propone hacer un discurso político. Este pleito está fallado en la opinión pública y es inútil que tratemos de desviar el asunto. Si lo hicieramos, la opinión nos arrojara.

Cree que este debate no debe continuar. Respecto a la parte política, dice que no cree que haya en esta Cámara quien pretenda montar sobre cosas tan honda una maniobra política.

Lo que nos importa es que ampo exista ninguna presión moral. Termina confiando en la justicia.

Habla el jefe del Gobierno

El señor CHAPAPRIETA cree que es preciso que este debate termine y que por medio de una votación deje expedito el camino. El Gobierno cree que en asunto de esta índole no debe intervenir para cohibir a los diputados y por eso declaramos libre esta votación.

El señor OROZCO habla en nombre del partido radical. Dice que la minoría radical no ha sido obstáculo en ningún momento para que haga luz y justicia. Se refiere al discurso del señor Primo de Rivera y dice a ellos no les afectan sus palabras. Añade que todos están de acuerdo en que el denunciante tiene una conducta moral que hace que no merezca crédito.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor CALVO SOTELO: Y el presidente... El señor CHAPAPRIETA protesta. Muchas voces: ¿Y el rey? ¿Qué hizo?

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES dice que de buen grado no habría intervenido en esta discusión y dejaría a la minoría en libertad de que votara; pero han sido muchas las alusiones y se ve obligado a intervenir brevemente.

Al proponer a la Cámara el nombramiento de la Comisión, no hicimos sino demostrar el deseo de que se esclareciera todo.

Para algunos se tratará de una maniobra política apuntada desde adentro. (Aplausos). Para otros se trata simplemente de buscar la verdad en colaboración con el Parlamento.

Reconozco el espíritu de justicia de la Comisión, que ha sabido cumplir con su deber. Se muestra conforme con las manifestaciones del señor Maura respecto a la rapidez.

¿Qué esto plantea otros problemas? Sería insincero si lo negara.

Yo creo que hasta ahora no hay más responsabilidades que las señaladas en el dictamen, y para nosotros es satisfacción que no aparezcan complicadas personas que fueron compañeros nuestros de Gobierno.

¿Qué ello determina acaso otras actitudes? Ahí, eso lo han de decir los propios interesados. Y si lo hacen, será porque lleven su sacrificio más allá de la inculpación.

Desearíamos que todo se aclare. El señor REY MORA: ¿Cuándo llegará ese día?

El señor GIL ROBLES: Sí. Porque hasta ahora sólo veo cooperación en el procedimiento desde el Presidente de la República hasta aquí. Lo que no aparece claro es la actuación de los que guardaban esto como un arma para combatir y presentarse ante la opinión como vestales de una moralidad que no supieron guardar mientras gobernaban. (Grandes aplausos).

El señor CALVO SOTELO: Y el presidente... El señor CHAPAPRIETA protesta. Muchas voces: ¿Y el rey? ¿Qué hizo?

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

El señor GIL ROBLES sigue diciendo que le conviene destacar que queda abierto el camino de la justicia. Luego hay un proceso político que hay que investigar. Veamos, pues, las armas con que cuenta la revolución. Recuerda el procedimiento reglamentario de votar por bolas.

La calificación de chantagista. Examinamos varias afirmaciones de la Comisión, que dice sólo una con probado ciertos extremos.

Añade que, fijándose en el documento, se ve que está truncado. Lee, al efecto, el principio, para deducir que tenía una primera parte que ha sido separada.

Afirma que en él se declara un chantage, pues dice "Si me dais el dinero yo me callo". Todo esto ha sido preparado en el extranjero, y que sólo se ha querido buscar con ello un verdadero partido radishrdru emffyp dadero escándalo en perjuicio del partido radical.

Cree que no hay que exagerar ni incurrir en el error de decir aquí, que en España no se ha juzgado nunca.

Es público que los diputados, en la Monarquía, venían a solicitar que se juzgara en sus distritos.

Insiste en que se trata de un chantage. El partido radical—repite—está dispuesto a dar los votos para los publicitarios que puedan solicitarse por los Tribunales, porque es su deseo que se invierte hasta el último rincón.

El señor ALBA propone la próroga de la sesión hasta que acabe este asunto, y así se acuerda.

El señor OROZCO continúa su discurso, para rechazar esta parte del dictamen, y pregunta que se entienda por falta de honestidad.

Señala la gravedad de la sanción que se propone con la inhabilitación perpetua.

Cree que es preciso que se oiga a los intrusados. Na habéis pronoficado. No estableáis exención en la pena. Así merecéis que votemos en conciencia.

Le contesta el señor Iglesias Corral

El señor IGLESIAS CORRAL, de la Comisión, contesta al señor Orosco.

Este diputado ha olvidado que las personas que comprenden el dictamen han sido oídas. (Protestas). Yo digo que se han oído El señor Blasco declaró ante la Comisión.

Añade que la Comisión tiene interés en no poner esfuerzo en mantener sus argumentaciones. Es el Parlamento quien ha de decir como reacciona ante estas cosas.

El señor Arrazola, radical, pide a ésta que concrete en qué se funda la acusación contra el señor Galante.

El señor IGLESIAS dice que no vienen aquí a mantener en términos estrictamente ofensivos los fundamentos de la acusación.

El señor Arrazola: Conste que no se me ha contestado por que se acusa al señor Galante.

Habla el comunista señor Bolívar

El señor BOLIVAR interviene y dice que quizá sea la primera vez que vota con una Comisión.

Se refiere a la necesidad de que se aclaran stas cosas sucias y dice que, a su juicio, se debe todo al sistema capitalista. (Risas).

Se refiere al relato de Straus y dice: "Yo no niego que éste señor sea un stafador. Seguramente lo es. Pero el contacto con él demuestra a los extremos que llegaron algunos (Risas).

Recuerda que Salazar habla constantemente de perseguir a los atacadores y al mismo tiempo se preparaba este ataque.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC tradicionalista, de la Comisión, habla de un voto particular y dice que lo retira.

El señor MAURA dice: Si se vota por bolas la minoría conservadora hace consta que vota el dictamen del principio al final.

El señor BARRCIA hace idénticas manifestaciones. El señor SANTALO se suma a estas palabras.

El señor LAMAMIE dice que la Comisión, en su apartado segundo, ha hecho una declaración de carácter general. Al efecto lee dicho apartado.

se aprueban los apartados primero y segundo sin votación.

El señor ALBA: Me permito recordar a la Cámara el artículo 10 del reglamento, que determina que cuando se trate de apartados se vote por bolas.

Primero se va a votar lo que se refiera al señor Salazar Alonso.

Algunos diputados intentan hablar.

Al terminar el escrito se producen fuertes rumores.

Cuando se hace el silencio el señor ALBA dice se va a dar cuenta del resultado de la votación.

El señor MADARIAGA: Han comensado parte en la votación 274 diputados, han votado con bolas negras 137 y con bolas blancas 140.

El señor PRIMO DE RIVERA: viva el "Strapero".

El señor ALBA: Queda, pues, excusado el señor Salazar Alonso.

Comienza ahora la votación reactiva don Sigrifo Blasco.

El escrutinio se realiza en medio de gran silencio.

Los secretarios anotan en las listas.

La expectación crece cuando se ve que la votación se iguala en muchos momentos.

El señor ALBA: Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

El señor MADARIAGA: Han participado en la votación 260 diputados. Han votado en blanco 70, bolas negras 190.

Queda, pues, aceptado el dictamen en lo que se refiere al señor Blasco.

El señor RODRIGUEZ DEVIGURI pide que la votación siga individualmente. Hemos excusado a uno, ¿por qué no puede darse el caso de que se excuspe a otro.

El señor ALBA: La presidencia se allana a la demanda.

El señor PUIG, autonomista valenciano, dice que han oído con dolor los discursos y han visto el resultado de la votación.

Nosotros no nos hemos opeus to a que se haga justicia, pero hemos visto a través de discursos y de votaciones que iba a salir prejuzgado el asunto que se refiere a un apellido de un amigo nuestro.

El señor LOPEZ VARELA, al ir a comenzar la votación, pide la palabra y dice que no hay antecedentes de que en ninguna Cámara se hayan tomado acuerdos sancionando a señores que no pertenecen a ella.

El señor HIDALGO: Es un absurdo.

El señor LOPEZ VARELA: Cneo que eso representa una injusticia, pues si los Tribunales les absolvien se dará el caso de que no tienen facultad, como el señor Blasco, par que la Cámara les rehabilite.

El señor CHAPAPRIETA: Tenggo que disntir del criterio de interpretación.

La Cámara es soberana y en su plena soberanía puede actuar así.

El señor ALBA: Ruego a los diputados que no demos espectáculo a última hora.

El señor LOPEZ: La Cára es soberana pero no para constituir se en Tribunal.

Don Honorio MAURA, en pie, invoca las Constituyentes.

El señor LOPEZ: No hay antecedentes.

El señor HIDALGO, dice que ellos tienen más interés que nadie en que se lleven a la barra a los culpables.

El señor FUENTES PILA: ¿Eran diputados los militares inculpados.

El señor CHAPAPRIETA, dice dirigiéndose a los radicales, que va a parecer una maniobra para no se castigue a determinados señores.

Con este espectáculo no va a ganar nada el régimen ni el Parlamento.

Como nadie protesta se proce a votar por bolas el resto de los nombres de los que aparecen en cartados.

El resultado es el siguiente: Votantes, 180; en blanco, 14; bolas negras, 166.

Queda aprobada esta parte del dictamen.

Se aprueba la redacción del apartado curato, sin votación.

También se aprueba el apartado quinto, sin votación.

VENTA:

Número suelto del día, quince céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

SUSCRIPCION

En Lugo, capital, 2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas: trimestre

RADIO-LUGO

El acto de la inauguración oficial

El domingo a las cinco y media de la tarde se celebró, como estaba anunciado, el acto oficial de la inauguración de la emisora de Radio-Lugo, para asistir al cual fuimos atentamente invitados por el director don Ramón Beberide Lado.

Ha sido, en verdad, una simpática fiesta, en la que tomaron parte, además de las bellísimas señoritas Castita Garmendia y Agripina Cela, varios artistas locales.

El acto se desarrolló con arreglo al programa que en uno de nuestros números anteriores publicamos, actuando ante el micrófono en primer término Castita Garmendia, "Miss Festeria 1935", que interpretó al piano con gran acierto y emoción páginas musicales de Mozart y Chopin. La señorita Agripina Cela, "Miss Festeria 1934", contribuyó también a la brillantez de la emisión, recitando de forma acabada una inspiradísima composición poética titulada "Niña no seas coqueta", original del poeta leonés José Balmorra Suárez.

Por el sexo feo actuaron el conocido tenor lugoense don Luis Novo, que cantó con el esquisito gusto a que nos tiene acostumbrados las romanzas de "Las Hileras" y "El Huesped del Sevillano" y un tango original del maestro Parra.

Cantó también el tenor Alberto Cornejo, tan aplaudido por el público lugoense, "La donna e mobile", de la ópera Rigoletto, y una jota de la que es autor el maestro Parra.

Acompañó a estos artistas el ferrete integrado por don Francisco Parra (piano), don Manuel Rodríguez (violonchelo) y don Eladio Iniguez (violín), los cuales nos deleitaron interpretando "Follas Novas" (rapsodia gallega) de Braga y la fantasía de "La Doñosa" de Serrano.

El inspirado poeta lugoense don Amaro Álvarez, recitó en uno de los intermedios una composición dedicada al centenario de Lope de Vega.

Ante el micrófono hicieron uso de la palabra, para saludar a los radioyentes, en primer lugar el director de la emisora don Ramón Beberide Lado, que en términos acertados agradeció la acogida que el pueblo de Lugo ha tenido para su esfuerzo, y luego los señores don José Lomas Díaz, por el Colegio Médico y la C. I. T.; don Angel Reguera, director de "Alborada"; don Antonio Rodríguez, vicepresidente de la Comisión gestora provincial; don Camilo López Pazo, alcalde, y el gobernador interino señor Fernández Carrasosa.

Los asistentes al acto, entre los cuales hemos visto representaciones de todas las entidades oficiales y particulares de la capital, cuya enumeración sería interminable, ya que seguramente pasaba el número de invitados de cincuenta o sesenta, fueron espléndidamente obsequiados con pasteles, vinos generosos, champagne y habanos por los directores y empleados de Radio-Lugo, a los cuales desde estas columnas enviamos nuestra cordial felicitación por el éxito de la fiesta, deseándoles todos los triunfos, de que son merecedores y ofreciéndoles una vez más nuestra disinteresada y humilde ayuda.

Un niño de tres años atropellado por un camión

Guitiriz. — Al pasar por la carretera de Madrid a La Coruña, al pasar al cuadro de la Benemérita de esta villa un camión de la matrícula de Bilbao conduciendo un pesado, atropelló al niño de tres años Ramón Taladrá del Río.

El conductor, a fin de evitar el atropello de la criatura cuando ésta intentó cruzar, inopinadamente la carretera, realizó una hábil maniobra con el volante y desvió el vehículo hacia la izquierda, rompiendo un árbol, el cual quedó atravesado en la delantera del camión, cuyo tronco alcanzó al niño produciéndole la rotura de una costilla, erosiones en la frente y conmoción cerebral.

El estado del niño fué calificado de grave.

El chófer fué detenido y puesto a disposición del juzgado municipal del término.

Los desperfectos sufridos por el camión se calculan en unas dos mil pesetas.

PIDA USTED EL DELICIOSO REFresco-ORANGE CRUSH. UNICO FABRICANTE PARA LA PROVINCIA, ANTONIO BERBE TOROS

FRANCISCO LAMAS

MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
BOLARU RIVADENEIRA, 7-TELÉFONO 115 LUGO.

EL ARCO Y LA FLECHA

PRIMER SALON DE OTOÑO

Todos los intentos que procuran agitar un poco este charco de ranas, no serán nunca suficientemente alabados. En un sentido o en otro siempre son fructíferos.

El Primer Salón de Otoño, exposición fotográfica recientemente clausurada, ha tenido la virtud de poner en juego la actividad de los centros oficiales del pueblo y ha permitido, además, reunir en un salón unas cuantas buenas fotografías, algunas excelentes, para solaz de aficionados a las puras inquietudes espirituales. Y así, todos hemos saído ganando.

Es de alabar la iniciativa de ese grupo de jóvenes—V. F. Pimentel, Romero Boelle, Constantino Rodríguez, etc.—y al Círculo de las Artes que la patrocinó—que ha conseguido llevar a buen puerto su loable idea. A mí no puede ocurrirme decir en estas notas como comentario final a la Exposición, que Velázquez o el Greco han estado entre nosotros, o que Lugo es la cuna del nuevo arte, sobre ser esto una tontería, nos llevaría a querer practicar un localismo de vía estrecha que nos perjudicaría en lugar de enaltecernos. No distorsionemos las cosas. En Lugo hay mucho que hacer y en tal sentido, por "hacer algo", ya es digna de encomio la idea de los Salones de Otoño.

En este primer Salón, se ha visto que los aficionados locales pueden hacer cosas. Algunas plenamente logradas: digalo sino el magnífico lote de fotos presentadas por José Vázquez Pimentel, lo más saliente, a mi entender, como conjunto, y con alguna fotografía bellísima como la "Elvira" indiscutiblemente el mejor retrato presentado. Gasalla, conocido ya de antiguo como buen aficionado, tenía sus "Cebollas en flor" que con justicia mereció la medalla de oro.

Anotemos de pasada la honestidad con que el Jurado ha cumplido con su deber. Los premios

han sido discernidos adecuadamente. Como fotografía de paisaje, la de Ramos, Penasineira, una de Roldán, Picos de Ancaros, y la de Romero "Crecida del Miño" de factura moderna, expresiva y formidablemente lograda. De Roldán—también aficionado conocido—ha pasado inadvertida una foto de un rincón de Lugo, de un sabor clásico y cautivante por su sobriedad. De él es también una fina fotografía—perro saltando—que denota su sentido fotográfico.

En general la Exposición no fué mala. Alguna cosa que otra menos buena que las demás, pero sin enturbiar el conjunto. Y es de advertir que lo más flojo estaba entre lo presentado por los más expertos, los novicios han sabido batirlo en su mismo terreno. De ellos son las fotos más atrevidas. No había nada en la Exposición que se apartase de los moldes clásicos de la composición fotográfica. Y dentro del tono en que se desenvolvía, lo para mí más lleno de valor queda señalado.

El camino está abierto, perseverancia es la palabra que a lo largo de él ha de servir de lema. De día en día se mejora y los pueblos, las cosas y los hombres, somos quienes mejoramos. Tal es la esperanza que aquí debemos también alimentar.

Francisco LAMAS

Cámara de Comercio

Celebró ayer sesión la Cámara dándose cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

Comunicación dirigida al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Avilés, agradeciéndole el acuerdo de dar el nombre de Avenida de Lugo a una de las más importantes calles de aquella villa.

Comunicación del Comité sector de Murcia sobre el empleo de la palabra "seda" para denominar en el comercio, artículos que no son confeccionados con seda pura.

Circulars del Consejo superior de Cámaras.

Exposición dirigida por la Cámara al señor presidente del Consejo de ministros pidiendo la derogación del decreto de 29 de agosto último regulando los transportes mecánicos por carretera.

Exposiciones dirigidas a la Presidencia del Consejo de ministros por las Cámaras de Jerez y León, sobre el mismo asunto. Se acordó apoyarias.

Carta dirigida al diputado a Cortes por esta provincia don Manuel Becerra, con motivo de su cese en la subsecretaría de Obras públicas, significándole la gratitud de la Cámara, por los incalculables beneficios que ha otorgado a Lugo, y contestación del Sr. Becerra agradeciéndole las frases que le dedica esta corporación.

Un comercio moderno

Hemos visto terminadas las importantes reformas realizadas en la Sucursal de Almacenes Siglo XX, Castelar, 5. Es en realidad un alarde de buen gusto que honra a su dueño, viendo con satisfacción que el comercio de Lugo se está colocando a la altura de las más importantes capitales, mejorando éstas que significan progreso, lo que redundará en bien de Lugo y en condiciones para el público en general, que seguramente desfilará para admirar su nueva instalación, las novedades que presenta para la temporada y los excelentes artículos que presenta para la actual.

Crónica de soci-

dad

Regresó de su casa de Arbo, en Pontevedra, don Antonio Macía Valado con su familia.

PETICION DE MANO

En el Burgo, la Coruña, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Ramallal Rumbo para el joven lugoense y conocido industrial, don Juan Rodríguez Fernández.

Hizo la petición la madre del novio la señora doña Dolores Fernández, viuda de Rodríguez. Reciban los novios y sus familias nuestra felicitación.

Agrupación Socialista

Asamblea general

Mañana, miércoles, a las siete y media de la tarde, se celebrará asamblea general ordinaria por la Agrupación Socialista de esta capital.

Se tratarán en la misma todos aquellos asuntos que el reglamento señala para esta clase de reuniones, celebrándose sea cualquiera el número de afiliados que concurren.

La conferencia del Padre Otaño

En el Teatro Círculo de las Artes, dió ayer, a las siete y media de la tarde, su anunciada conferencia el eminente musicólogo padre Nemesio Otaño.

Bastante público ocupaba las localidades.

Fuó saludado el padre Otaño con efusivos aplausos.

Después de cantar las bellezas de Galicia y de su música, el insigne compositor nos habló de Chopin, entreteniendo al público con su amena charla acerca de una hora.

La excelente pianista pontevedresa señorita Teresa Alonso Parada ilustró la conferencia ejecutando magníficamente un escogido programa de obras de Chopin.

El padre Otaño y la señorita Teresa Alonso, oyeron ovaciones entusiásticas.

Por el presidente de la "Polifónica Lugoense", sociedad organizadora del festival, le fué entregado a la señorita Teresa Alonso Parada un gran ramo de flores naturales.

El agobio de informaciones inaplazables nos impide hacer una reseña detallada de este acto artístico, como quisieramos.

Reprise de «Fuentesovejuna»

Ayer volvió a representarse en el Teatro del Círculo de las Artes la obra de Lope de Vega "Fuentesovejuna" por los alumnos de la Escuela Normal.

Después se celebró una fiesta en la Normal.

Mañana publicaremos una amplia información de ambos actos, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Feria de ganado en León

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a la Feria arriba señalada, que tendrá lugar del 4 al 3 de noviembre próximo, ha acordado que los billetes de ida y vuelta a precios reducidos que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo primero, se expendan con destino a dicha capital desde el 31 del corriente al 1 de noviembre citado, sean válidos para regresar del 1 al 4 de noviembre ya mencionado, todas estas fechas inclusive.

DE HACIENDA

Pensión

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se concedió la pensión de 3.300 pesetas anuales a doña Margarita Ferrero Ocampo, viuda de don Faustino Sánchez Picado, muerto con motivo de los sucesos revolucionarios de Asturias.

Dicha pensión será abonable por esta Delegación de Hacienda a partir del 27 de septiembre del corriente año.

Almacén de carbones

Miño 34, TELEFONO 180
Carbones para cocina, a 5,50 el quintal; canutillo para plancha y brasero, a 0,25 kilo. Para pedidos por tonelada—consultar precios. Se garantiza el peso y la calidad del carbón.

DE ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Lugo

Doña Libia Pérez Rodríguez, remite hoja de servicios, tres copias de la partida de nacimiento y tres del ascenso a 4.000 pesetas; doña Carmen Molinero remite desde Puertollano copia de orden para su reintegro en el Magisterio, sin reintegrar; doña Manuela Meyer, maestra de Villafranca, envía copia de su título administrativo; el jefe de la Sección Administrativa de Oviado, en contestación a oficio dirigido por esta Sección comunica fecha de nombramiento, posesión y cese de don Manuel Crescenzo; doña Josefa Pombo Portela, maestra de Piedraíta del Cebreiro, remite sin reintegrar las cuentas de material; don Leonardo Santamarina, maestro de Montforte, remite resguardo matrícula de la Facultad de Filosofía de Madrid, participando al general de Primera enseñanza, se ausenta de su escuela para reanudar los estudios en el mencionado Centro, dejando encargado de la enseñanza con el sueldo anual de 3.000 pesetas a don Enrique Santamarina, persona titulada; doña Dolores Ventín, maestra de Incio, envía dos copias de la diligencia de cese; doña Carmen Álvarez Martínez, de Martín, remite tres copias del título administrativo; doña Angela García Otero, envía copia del título administrativo de alumna maestra; don Roque Calvo Castilla, maestro de Chao de Fabeiro, remite hoja de servicios sin reintegrar; don Florencio Parraga, envía oficio acompañando hoja de servicios pidiendo servir interinidad esta provincia; el director de la Escuela Normal de La Coruña, devolviendo relación de escuelas vacantes en esta provincia por no serle necesaria; el Gobierno civil envía oficio acerca de pañando título profesional del maestro don Francisco Lama, para su entrega al interesado; don Agustín Saavedra, maestro de Vila, remite hoja de servicios para certificar; doña Manuela Fernández, maestra de Gijón, remite tres copias de la diligencia de cese; doña Remedios Rodríguez, maestra de Torbes, remite cuentas de material y tres copias del título administrativo; doña Manuela Veiga Blanco, maestra de Muras, remite tres copias de la diligencia de nuevo sueldo y una copia del nombramiento provisional; doña Carmen Ríos Suárez, maestra de Mosteiro, remite nuevamente subsanadas las cuentas de material.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ordena a esta Sección reclame a doña Mercedes López y López para completar el expediente que ha incoado en solicitud de jubilación por imposibilidad física, varios documentos; don José María Pedraza de Vivero, remite copia de de las diligencias de su ascenso a tres mil quinientas pesetas, para unir a su expediente personal; don Antonio Novo Núñez envía hoja de servicios; don Pedro Martínez solicita se le expida un certificado de hallarse en servicio activo; el Ministerio de Instrucción pública comunica a esta Sección que estando señalado para el día 31 del corriente las subastas de las obras que detalla admite esta Oficina proposiciones hasta las trece horas del día 24; doña María Yáñez remite una copia del título de ennobramiento de sustituta de Castro, y diligencias de cese; los señores maestros de Mazaea y Puebla remiten expedientes solicitando permuta; don José María Perada remite expediente solicitando permuta con don Aurelio Álvarez, maestro de Laza-Orens; la Dirección General de Veinte instancia de doña Amable Armesto, y manifiesta a la interesada que se atenga a lo dispuesto en el artículo 180 del Estatuto general del Magisterio de 18 de mayo de 1923. Devuelve también instancia formulada por varios cuasillistas de esta provincia manifestando que se desestima su petición por ser limitado el número de plazas y reafirmando tomar parte en los concursos que han de convocarse.

Don Guillermo Valeruel remite dos copias de la partida de nacimiento, tres copias de la diligencia de nuevo sueldo, dos copias de la partida militar, tres de haber emitido voto, y una hoja de servicios, manifestando que ha tomado posesión de la escuela de Zelle; doña Josefa Instá Otero participa haber recibido el folleto del Escalafón que le corresponde; doña Dolores Buján comunica que ha cesado en la escuela de Martín-Incio y remite copias del cese; el maestro de Lamas, primera; don Eugenio Couso Quintana remite título para diligencias; ídem el maestro de Vieiro, don Angel Fraga Orosa; la maestra de (Paradela) Bariz remite presupuestos co-

respondientes al año actual; doña Asunción Valiña Vila, maestra de Ronje, remite cuentas de material; el jefe de la Sección de Orens remite a esta Oficina documentos presentados en aquella localidad por doña María Elena González a los efectos correspondientes; los señores don Gumersindo Ríos Trabada y don Domingo Trabada elevan instancia solicitando administrativa de Pontevedra remita una comunicación para su entrega a doña Concepción Vázquez Meilán. Los señores habilitados de los maestros de esta provincia remiten nóminas correspondientes al mes actual; doña Carmen Molinero remite un sello móvil de 0,25 pesetas para reintegrar la copia de la orden de reintegro; el Consejo local de Primera enseñanza de Sarria comunica que con fecha 15 de septiembre han cesado en el cargo de maestras interinas de las escuelas de Vilar de Lamas y Pacios doña Sara Vázquez y doña Beatriz Vidal Fraga, habiendo tomado posesión de las mismas escuelas con fecha 16 del mismo mes las alumnas maestras del Grado profesional doña Teresa Domínguez y doña Aurora Arias; don José Martínez Almona, maestro de Clases españolas en Toulouse-Francia, remite declaración jurada de sueldo y gratificación en cumplimiento con la orden de la Ordenación de Pagos del Ministerio; el presidente del Consejo local de Orol comunica que el día 26 de agosto último ha cesado en su cargo de maestro interino de Vilaire don Juan Bellas; don Pedro Martínez comunica que remite instancia para cursar a la Dirección general, acompañada de una certificación acreditativa de haber aprobado el curso preparatorio, y matrícula del inmediato en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; el maestro de la escuela de Seres remite el presupuesto por duplicado para el próximo año; ídem ídem el maestro de Santalla; la Inspección de la Primera enseñanza comunica abandono de destino en escuela de Viso-Incio, por don Faustino Blanco Fernández.

Para los asociados pertenecientes a la Asociación Nacional del Magisterio Primario

Se autoriza a la Asociación Nacional del Magisterio Primario para que establezca un carnet para sus asociados que les acredite de ser funcionarios y tener libre acceso a los Museos y Bibliotecas.

En breve esta entidad dirigirá una circular a sus asociados ofreciéndoles el indicado carnet cuyo coste probablemente no llegará a una peseta.

Alumnos Bachilleres a quienes se les dispensa el ingreso en la Universidad

Como aclaración a las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio de Instrucción pública sobre el examen de ingreso en las Universidades, se ha dispuesto que se entienda que los alumnos que únicamente quedarán exceptuados de tener que sufrir el citado examen serán:

1.° Los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller universitario en los Tribunales Formados por los catedráticos de la Universidad; y

2.° Los que, habiendo obtenido el título de Bachiller antes del 18 de noviembre de 1934, hayan estado matriculados en alguna asignatura de Facultad antes del mes de junio del presente año.

En lo sucesivo no se concederán por el Ministerio excepciones del referido examen de ingreso en las Universidades sin el favorable informe de la misma.

Reingreso en la enseñanza

Viso el expediente incoado por la maestra doña María González Pastreana expediente voluntario de escuela de Folgoso-Corzo (Lugo) y lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto, se acuerda concederle el reingreso en la enseñanza.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías número 4, de la Juida de Vázquez, Plaza de la República, número 14, Lugo, resultaron agraciados los números siguientes:

39.609, 23.967, 29.968, 23.969, 39.609, 39.609, 12.256, 19.724, 26.035, 11.034, 4.398, 31.237, 31.237, 27.045, 26.124.

Todos premiados con 500 pesetas.

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil con una extensa relación de películas cuya proyección autorizó la Dirección general de Seguridad.

Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial anunciando a subasta las obras de construcción del camino provincial de la Terria del Carme a las Leibeiras, kilómetro 15 de la carretera de Vivero al Meira.

Circulars de la Administración de Rentas públicas sobre el impuesto de transportes de tracción de sangre.

Circular de la Administración de Propiedades y Contribución territorial, exponiendo el repartimiento individual de la contribución por rústica, colonia y pecuaria para el próximo ejercicio de 1936.

Edictos del Ayuntamiento de Caurtel exponiendo los repartimientos de rústica y solares para edificios y solares para el año de 1936; el padrón de la matrícula de industrial y el padrón de vehículos de motor mecánico.

Edicto del padrón de edificios y solares y el repartimiento de la Contribución territorial, su copia y lista cobratoria.

Edicto de Montforte exponiendo el repartimiento por rústica, copia y lista cobratoria.

Edictos de varios juzgados de la provincia y acta de la sesión celebrada por el Comisión gestora de la Diputación provincial el día 21 del pasado mes de septiembre.

Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo (CIT)

Señores, don José Tomás Díaz, José Álvarez Rodríguez, José López Lemus, José Álvarez Rodríguez, Fermín Rivera, Luis Bergo, Dorsote Álvarez, Tomás Iglesias, Juan Fernández Campo, Juan Morros Sarda, José López Campos, Jesús Vilá Real, Dorla Fernández Bouzas, Luiz Ordaz Latas, Ernesto Páramo, Antonio Arias Vázquez, Isidro Tejero Ruiz, Daniel Fernández Bouzas, Inocencio Fraga Losada, Germán Araujo Saavedra, Constantino Díaz, Alejo Madarro López, Manuel Rivera López, Angel Barbo Cagaza, Eduardo Arias, Gerardo Castro Lamas, José Trapero, José V. Fernández Pimentel, Eusebio Roldán Regal, Liborio García Roldán y Manuel Iglesias Abián.

Continuará

DE AJEDREZ

Nueva directiva de la Peña Ajedrecística

Se ha constituido definitivamente la Directiva de la Peña de Ajedrez, del Círculo de las Artes, recavando los cargos en los señores siguientes: Presidente nato, del Círculo, don Angel Carro; presidente, don Bautista Varela; secretario, don Senteo Delgado Paz; y tesorero, don Humberto Núñez Machado. No se procedió al nombramiento de convocales por no tener en la actualidad hecha la clasificación de categorías.

Seguidamente se acordó por la nueva Directiva y de conformidad con la Federación Gallega ir al torneo de clasificación, festejó el comienzo una de estas fiestas con animación extraordinaria, suscribiéndose 62 números de partidas, notándose en alguna de ellas la influencia de los maestros que se dignaron visitar esta Peña.

Eslamos dispuestos a publicar oportunamente las partidas más notables que se desarrollaron durante el Torneo.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMEZ.—ALCALA DE HENARES

(Frente a la "Maison Dorée")

ALMANAQUE

San Narciso, obispo, y San Pablo, abogado contra las pasiones al corazón.

Sale el Sol a las 6,00 y se pone a las 5,18. La Luna sale a las 8,33 de la noche y se pone a las 6 de la noche.

RESTAURANT FORNOS

Mariscos.
Platos para hoy.
Langosta, almejas a la marinera dos salmades en su tinta, pichones, diz estofado, pollo, entrecot a la lomillo a la broch, entrecot a la parrilla, rifeones al Jerez, bistec a la Forños, meruza asada, tabaco parragos con mayonesa, tabaco asturiana, granadinas con trufas, chateaubriand, Postres variadas.

PARA HOMBRES MODERNOS

Contamos con competente personal para instalación y revisión de aparatos eléctricos de alta precisión. Solicite informes a

Bazar Los Chicos, Castelar 1.-LUGO

Tip. EL PROGRESO

Ministerio de Cultura 2005